

# INFORME FIN DE GESTIÓN

PERIODO

\*\*\*\*\* 2018 –Julio 2025



Comisario Nils Ching Vargas.  
Director Policía Penitenciaria.

10/07/2025.



## Tabla de Contenidos

Generalidades.....	2
A.1. Datos del funcionario .....	2
A.2. Acta Administrativa .....	3
A.3. Resumen Ejecutivo .....	4
Desarrollo.....	5
B.1. Labor sustantiva de la Dirección de la Policía Penitenciaria.....	5
Principales logros alcanzados año 2023 .....	10
Principales logros alcanzados año 2024 .....	45
Principales logros año 2025 .....	103



## **Generalidades**

### **A.1. Datos del funcionario**

**1- Fecha actual:** 25 de julio del 2025

**2- Nombre del Titular subordinado:** Comisario Nils Ching Vargas.

**3- Número de Cédula:** 900910443

**4- Dependencia:** Dirección de la Policía Penitenciaria

**5- Cargo:** Director

**6- Período de gestión:** 16/07/2018 al 10/07/2025

**7- Unidad a la que ha sido reubicado:** Viceministerio de Justicia

**8- Cargo a desempeñar:** Viceministro de Justicia



## A.2. Acta Administrativa

En San José, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de julio del año 2025, el Comisario Nils Ching Vargas, cédula 9-0091-0443, quien concluye su gestión como Director de la Policía Penitenciaria, desde el 16 de julio del año 2018 hasta el 10 de julio del 2025, hace entrega del Informe de fin de gestión al Comisionado Nelson Barquero Pérez, cédula 205470150.

Entrega

Recibe

Testigo



### A.3. Resumen Ejecutivo

Durante el período comprendido, se desarrolló una labor enfocada en el fortalecimiento tanto de la Policía Penitenciaria como de la seguridad penitenciaria, la mejora de las condiciones operativas del personal policial y la articulación con otras instancias institucionales para garantizar el orden, control y resguardo de las personas privadas de libertad.

Se implementaron acciones estratégicas dirigidas a reforzar la vigilancia, control de ingresos y prevención de incidentes, logrando una disminución significativa de eventos críticos como riñas, problemas de convivencia y decomisos de sustancias y objetos prohibidos. Asimismo, se consolidaron procedimientos a nivel de prevención, permitiendo la identificación oportuna de amenazas internas y externas.

En cuanto al talento humano, se promovió la capacitación continua del personal policial, lo cual fortaleció la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Se logró una mejora en la dotación de equipo táctico, uniformes y condiciones laborales básicas, a pesar de las limitaciones presupuestarias existentes.

Entre los principales retos enfrentados se destacan la sobrepoblación carcelaria, la insuficiencia de personal en algunos turnos, y la necesidad de renovar infraestructura tecnológica para vigilancia y comunicaciones. No obstante, se adoptaron medidas de mitigación en coordinación con otras dependencias del Ministerio de Justicia y Paz.

Como parte de las recomendaciones para la próxima administración, se plantea priorizar la inversión en tecnología de seguridad (circuitos cerrados de televisión, sistemas biométricos), el fortalecimiento del perfil profesional del personal policial mediante procesos de reclutamiento y formación, y la continuidad en los esfuerzos de articulación interinstitucional para el abordaje integral de la seguridad penitenciaria.

Este resumen recoge de forma sintética los principales logros, desafíos y proyecciones resultantes de la presente gestión, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad, la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales dentro del sistema penitenciario nacional.



## Desarrollo

### B.1. Labor sustantiva de la Dirección de la Policía Penitenciaria

Las labores sustantivas de la Dirección de la Policía Penitenciaria se establecen en el Reglamento General de la Policía Penitenciaria del cual se desglosa lo siguiente.

#### Artículo 14. —De la Dirección de la Policía Penitenciaria

Son funciones de la Dirección de la Policía Penitenciaria:

1. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de los programas de seguridad penitenciaria, estableciendo los lineamientos específicos a que debe sujetarse el trabajo en los diferentes Centros Penitenciarios;
2. Girar instrucciones precisas, verbales o por escrito y en forma inmediata para garantizar la correcta ejecución de las funciones de seguridad;
3. Comunicar en forma inmediata a las autoridades pertinentes, los incidentes mayores y las situaciones de emergencia que se presenten en los Centros Penitenciarios, para la cooperación respectiva;
4. Mantener inventariadas las armas y equipo de seguridad destacado en los diferentes Centros Penitenciarios;
5. Coordinar con los Superiores de la Policía Penitenciaria de cada Centro, para asegurar la correcta ejecución de las medidas de seguridad penitenciaria implantadas;
6. Recibir y transmitir todas las novedades presentadas en diferentes Centros Penitenciarios, y en casos especiales comunicarlas al Ministro del ramo con las recomendaciones necesarias;
7. Coordinar con las instancias administrativas, la suficiente dota de armas, municiones, uniformes y todo equipo e instrumentos necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Policía Penitenciaria, debiendo velar la Dirección de la Policía Penitenciaria por el mantenimiento y buen uso de estos activos;
8. Realizar la supervisión periódica del personal de seguridad destacado en los diferentes Centros Penitenciarios, con el fin de que se cumpla con los objetivos de trabajo establecidos;
9. Coordinar con la Escuela Nacional de Policía Penitenciaría, lo relacionado con la capacitación de los miembros de la Policía Penitenciaria;



10. Coordinar directamente con la Dirección de Recursos Humanos, lo concerniente a los miembros de la Policía Penitenciaria, en trámites tales como nombramientos, permutas, rotación, traslados y demás asuntos en que intervenga la Dirección de Recursos Humanos;
11. Velar porque no se establezcan relaciones jerárquicas inmediatas entre funcionarios que sean parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, en línea directa colateral;
12. Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Policía Penitenciaria, en conjunto con los Superiores policiales de cada Centro Penitenciario;
13. Ser miembro del Instituto Nacional de Criminología;
14. Aprobar los operativos y las actividades necesarias para el logro de los objetivos que le han sido asignados;
15. Administrar los recursos humanos y materiales de acuerdo a las necesidades ordinarias y extraordinarias del servicio, tomando provisiones necesarias para las contingencias;
16. Establecer los controles internos necesarios para garantizar la eficiencia del servicio y el cumplimiento de instrucciones, reglamentos y planes establecidos, así como también los aspectos éticos y morales de la función;
17. Coordinar con los otros cuerpos policiales y órganos judiciales del País, así como de otros Ministerios e Instituciones, aquellas acciones que resulten de competencia de éstos y cuyo origen o desarrollo estén relacionado con la institución;
18. Velar en conjunto con la Dirección General de Adaptación Social, porque en los Centros Penitenciarios se cumplan respecto de los detenidos y visitantes, las normas vigentes de Derechos Humanos relacionados con la materia de seguridad;
19. Velar en conjunto con la Dirección General de Adaptación Social por el cumplimiento de las leyes y el respeto de los derechos deberes de los detenidos;
20. Remitir semestralmente al Director General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública, el inventario de armas, municiones y explosivos en poder de la Policía Penitenciaria;
21. Ser miembro del Consejo de Personal de la Policía Penitenciaria;
22. Solicitar a la Dirección Jurídica las investigaciones correspondientes en los casos de faltas disciplinarias, comunicando tal solicitud a la Dirección General de Adaptación Social;
23. Dictar todas las disposiciones del caso para el buen desempeño de las funciones encomendadas;



24. Las demás funciones inherentes a su cargo y aquéllas que le encomiende el Ministro del ramo; y,

25. Cualquier otra que se derive de nuestro Ordenamiento Jurídico.

Asimismo, el Manual de Cargos de la Policía Penitenciaria señala las siguientes actividades como parte inherente a la labor propia de la Dirección.

### **Naturaleza del Cargo**

Planeación, dirección, coordinación y supervisión de actividades profesionales, técnicas y administrativas, orientadas al logro de los objetivos institucionales que conlleva al desarrollo de los procesos sustantivos, en la Dirección de la Policía Penitenciaria.

### **Actividades del Cargo**

- Planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de seguridad penitenciaria a nivel nacional.
- Formular las políticas, objetivos y programas de trabajo relacionados con la Policía Penitenciaria y determinarlas necesidades de equipo, recursos humanos y financieros.
- Programar, organizar y dirigir estudios y actividades del más alto grado de dificultad en materia de seguridad penitenciaria.
- Planear y evaluar las políticas, planes y programas bajo su responsabilidad y proponer los cambios, ajustes y soluciones.
- Coordinar actividades de las diferentes unidades de la dependencia y la aplicación de métodos necesarios para garantizar la eficiencia en los servicios en cuanto a la seguridad penitenciaria.
- Participar en consejos y comisiones de alto nivel, dentro de la Institución o con otras instituciones públicas a nivel nacional e internacional, en representación de la dependencia a su cargo.
- Revisar los procedimientos que se realizan en la Policía Penitenciaria, detectando fallas, proponiendo e implementando medidas correctivas.
- Coordinar con la Oficialía Presupuestal y la Proveeduría Institucional, la compra del equipo y materiales que se requieren en la Policía Penitenciaria.
- Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos, la dotación del personal necesario para cumplir con los objetivos del programa. Realizar visitas periódicas a los distintos Centros Penitenciarios para verificar que los procedimientos se realicen correctamente.



- Asimismo, para mantener una relación más directa con sus colaboradores. Coordinar el traslado de privados y privadas de libertad que, por su grado de peligrosidad u otros aspectos, requieren de medidas especiales de seguridad.
- Atender y resolver consultas que le formulen superiores, compañeros y público en general y brinda información sobre aspectos propios de su competencia.
- Participa en cursos avanzados de capacitación policial penitenciaria. Realiza labores administrativas que se deriven de su función. Ser miembro de Instituto Nacional de Criminología. Ser miembro del Consejo de Personal de la Policía Penitenciaria.
- Ser miembro del Consejo de Grados y Ascensos de la Policía Penitenciaria. Coordinar y negociar asuntos varios de interés institucional y nacional con altas autoridades a nivel nacional e internacional, con el fin de definir estrategias, integrar esfuerzos y tomar acuerdos que favorezcan el desarrollo del país en el campo de la seguridad penitenciaria.
- Dirigir las acciones a realizar en caso de amotinamientos, toma de rehenes, introducción de drogas, introducción de objetos prohibidos, amenazas de fuga, fugas, entre otras acciones, que por su grado de complejidad, dificultad y peligrosidad lo ameriten.
- Orientar a las direcciones de centros, jefaturas a su cargo en la definición de normas, directrices, lineamientos y procedimientos de trabajo en materia de seguridad.
- Coordinar con dependencias u organismos nacionales e internacionales, tales como: Presidencia de la República, Fuerza Pública, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, Policía Fiscal, Policía de Tránsito, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, Comisión Nacional de Emergencias, Cruz Roja Costarricense, Policía Internacional (INTERPOL), Dirección General de Armamento, Policía de Control de Drogas, Dirección de Adaptación Social, direcciones de centro y las unidades policiales integrantes de la Policía Penitenciaria, entre otros, en la atención de asuntos que requieren de la intervención de la Dirección General de la Policía Penitenciaria, o bien, llevar a cabo otras diligencias propias del campo policial.



## **Reseña de Gestión (2018 – 2025)**

En el año 2018, asumí el cargo de Subdirector de la Policía Penitenciaria, en el contexto de un proceso institucional orientado al fortalecimiento de la estructura operativa y administrativa de la organización. Desde esta posición estratégica, brindé acompañamiento técnico y de gestión al entonces Director Pablo Bertozzi Calvo, así como a la comisionada Daisy Matamoros Zúñiga y Erika Madriz Chinchilla, colaborando activamente en la formulación, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a la mejora de la seguridad penitenciaria, la profesionalización del recurso humano y la modernización institucional.

Durante ese período, se asumió un rol directivo en el desarrollo e implementación de procesos clave, tales como la reestructuración de procedimientos operativos, la actualización del manual de grados y ascensos, el fortalecimiento de los programas de capacitación policial, y la consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de seguridad. El trabajo articulado con las diferentes jefaturas policiales y unidades operativas de la Dirección de la Policía Penitenciaria permitió avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Posteriormente, el 11 de agosto del año 2023, asumí como Director de la Policía Penitenciaria, responsabilidad que ejercí hasta el 10 de julio del año 2025. En esta etapa, lideré con firmeza y compromiso la conducción de la institución, enfocando los esfuerzos en la mejora de las condiciones laborales del personal policial, la eficiencia en los sistemas de control penitenciario, el impulso de la equidad de género, y la implementación de tecnologías aplicadas a la seguridad.

Durante el ejercicio de la gestión, se consolidaron alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como internacional, orientadas al intercambio de buenas prácticas, asistencia de cooperación interinstitucional. Asimismo, se promovió la profesionalización continua del cuerpo policial mediante el diseño y ejecución de planes formativos alineados con estándares operativos y normativos. Paralelamente, se fortalecieron los sistemas de supervisión, rendición de cuentas, con el objetivo de garantizar la transparencia, eficiencia operativa y cumplimiento de los principios de la función policial penitenciaria.

Estos avances han incidido de manera sustantiva en el posicionamiento de la Policía Penitenciaria como un cuerpo especializado y profesional, alineado con los principios del Estado de Derecho, la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Los resultados alcanzados durante este periodo se detallan a continuación,



## Principales logros alcanzados año 2023

La Policía Penitenciaria es una Institución conformada por hombres y mujeres que luchan por la mejora en la calidad de vida de los costarricenses, y garantes de los derechos humanos de las personas adscritas al sistema penitenciario, tenemos claro que la seguridad institucional y su orden es prioritario para la sociedad, la óptica de enfocar esfuerzos en los factores de riesgo que generan más flagelo en los centros penales. Y en general en todo el sistema penitenciario.

La Dirección de la Policía Penitenciaria ha venido trabajando objetivos claros y rutas por seguir para su consecución, con un proceso planificado de intención de asegurar que las operaciones realizadas garanticen la seguridad institucional, sean cada vez más efectivas respaldando la labor de la Policía Penitenciaria ofreciendo a su vez, un adecuado manejo y procesamiento de datos que generen resultados continuos para una mejor toma de decisiones.

## PILARES DE LA POLICÍA PENITENCIARIA

- 1 Dar continuidad al proceso de profesionalización y especialización de la policía penitenciaria.
- 2 Fortalecer las informaciones con la unidad de inteligencia para el control de actividad criminal.
- 3 La mejora integral de las condiciones de prestación del servicio (infraestructura, equipo, jornadas laborales, vacaciones).
- 4 Mejoramiento de los procedimientos de revisión, control y aseguramiento en todos los centros penales.
- 5 Fortalecer los recursos tecnológicos que posee por la Policía Penitenciaria para maximizar los procesos generadores de información policial, así como implementar un proceso de innovación como respuesta al cambio generacional de la tecnología.
- 6 Implementación del Programa de Mentoría para mujeres policías y Fortalecimiento de la Red de Masculinidad.



### 1- Dar continuidad al proceso de profesionalización y especialización de la policía penitenciaria.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 9552, y en el entendimiento de los oficios que en su momento fueron remitidos a las autoridades a cargo de la Academia Nacional de Policía esta Dirección advirtió un claro sentido de urgencia y reconoció de significativa importancia, necesario e imperante realizar todas aquellas gestiones con el fin ulterior de reactivar los procesos imprescindibles para satisfacer los requerimientos en materia de formación, capacitación y profesionalización de nuestro cuerpo policial.

A continuación, se detalla la clasificación y cantidad de funcionarios policiales con los que actualmente cuenta la institución:

**Tabla informativa. Cantidad de funcionarios policiales**

Puesto	Cantidad
Agente de Policía	3748
Sub oficial de Guardia	170
Sub Oficial Coordinador de Servicio	119
Oficial 1	50
Oficial2	16
Sub director	01
Director de la Policía	01

- En el año 2023 se les otorgo a un total de **07** servidores policiales el reconocimiento del grado policial correspondiente.

Así mismo, como parte de las acciones realizadas por la institución para darle continuidad a la carrera policial de los servidores, se han remitido un total de **03** oficios a la Academia Nacional de Policía, señalando la necesidad de que se realicen cursos de Inspector, Sargento, Subintendente e Intendente, también se ha informado sobre el rezago entorno a los servidores que no han recibido el curso básico policial, un total de **732**, siendo esto un tema importante por tratar y del cual ya se han realizado acercamientos, de igual manera se solicitó la posibilidad de enviar servidores de la Policía Penitenciaria al Curso de Oficiales Superiores.



Ítem	Asunto	Oficio
1.	Se solicita incorporación de personal penitenciario a cursos para ascensos.	DECP-375-2023
2.	Seguimiento a coordinaciones realizadas con la Academia Nacional de Policía, para la profesionalización Policial Penitenciaria.	DECP-444-2023
3.	Propuesta para ocupación de plazas vacantes y capacitación.	DECP-495-2023

En razón a la labor de la Escuela de Capacitación Penitenciaria se han venido ejecutando diversos cursos de capacitación para dar una oportuna formación al personal policial, asimismo, se han reforzado las alianzas con entes policiales nacionales e internacionales los cuales aportan gran conocimiento y apoyo a nuestra institución.

La siguiente recopilación da cuenta detallada de los datos concernientes a la planificación y ejecución de las actividades vinculadas con los procesos de formación y capacitación policial que han sido desarrollados durante el periodo de tiempo comprendido del mes de enero a diciembre de año 2023 en la Dirección de la Policía Penitenciaria y representa el estado de la situación en materia de formación:

#### Tabla informativa. Formación básica

Ítem	Nombre del Curso	Cantidad de participantes	Lugar
4.	Curso Básico Policial de Alta 01-2023	38	ECP
5.	Curso Básico Policial de Alta 02-2023	39	ECP
6.	Curso Gestión en Seguridad <b>03</b> (actualmente en desarrollo) ANP	51	ANP
7.	Curso Gestión en Seguridad <b>07</b> (actualmente en desarrollo) ANP	99	ANP
<b>Total, general de participantes</b>		<b>227</b>	



**Tabla informativa. Cursos de capacitación y especialización policial**

Ítem	Nombre del Curso, taller, otros	Cantidad de participantes
1.	Curso Armeros Estatales	28
2.	Curso Básico de Inteligencia	06
3.	Curso Control Vehicular en Carretera	34
4.	Curso de Certificación en Derechos Humanos e Igualdad de Género para Policía Penitenciaria	25
5.	Curso de Especialización de la Unidad de Intervención Policial	05
6.	Curso de Medicina Táctica para el Oficial de Policía Pizote	05
7.	Curso en Administración de Fuentes Humanas y Entrevistas	02
8.	Curso Habilidades Blandas	15
9.	Curso Lineamientos para la atención integral de las mujeres en el sistema penitenciario: el papel de la policía penitenciaria	28
10.	Curso Metodologías para la capacitación laboral y procesos de intermediación pedagógica	03
11.	Curso Oficialías de Guardia	14
12.	Curso Operaciones Policiales	05
13.	Curso Operaciones Tácticas Urbanas	04
14.	Curso Práctico y Refrescamiento en el Uso y Manipulación de Armas de Fuego (PID)	741
15.	Curso Primeros Auxilios Básicos	15
16.	Curso RCP-Triage y Traslados e Inmovilizaciones	13
17.	Curso Seguridad y Protección a Personas e Instalaciones	04
18.	Curso Soporte vital básico en situaciones catastróficas	02



19.	Curso Tratamiento de Información	01
20.	Diplomado Análisis de información y conductas para la detección de actividades ilícitas	02
21.	Diplomado de Negociación en Situaciones de Crisis	03
22.	Diplomado de Resiliencia y estrés policial	02
23.	Diplomado en Actualización para el desempeño docente	02
24.	Diplomado para el Uso de Nuevas Metodologías Aplicadas a las Modalidades Educativas Presencial y Virtual	02
25.	Intercambio de Expertos en Escudo Balístico y Aplicación en Tácticas de Unidades Pequeñas	03
26.	Líder Táctico Operacional	31
27.	Seminario de Género y Liderazgo para la transformación de las relaciones humanas en el ambiente laboral	02
28.	Seminario Fuentes Humanas	02
29.	Seminario Técnicas y Tácticas Antisecuestro y Extorsión	02
30.	Taller Acoso laboral y resolución de conflictos	37
31.	Taller Derechos Humanos y discriminación hacia la población LGBTIQ+	105
32.	Taller Derechos Humanos y Prevención de la Tortura	10
33.	Taller derechos sexuales y reproductivos	15
34.	Taller Estrategias para el Ejercicio Funcional de labores en puestos de Jefatura, Coordinación u otras actividades afines.	17
35.	Taller prevención VIH y enfermedades de transmisión sexual	38

36.	Taller Protocolo para la atención de situaciones de violencia intrafamiliar en personas funcionarias del MJP	05
37.	Uso de extintores y prevención de incendios	10
<b>Total, general de Participantes</b>		<b>1235</b>

Las capacitaciones se han fortalecido gracias a las coordinaciones continuas con la Escuela de Capacitación Penitenciaria, así como con la Academia Nacional de Policía, estas últimas se han realizado en atención a lo establecido en la Ley 9552, Ley de Creación de la Academia Nacional de Policía como ente rector en materia de formación policial.

A través de las coordinaciones realizadas con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), y con el apoyo de la “Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica” se logró la incorporación del personal de la Unidad de Inteligencia de la Dirección de la Policía Penitenciaria en varios cursos avalados por la Academia Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad Pública, dichos cursos son impartidos por instructores certificados de la Policía Nacional de Colombia, dentro del Plan de Acción Conjunta de Seguridad Regional USCAP 2023 en cumplimiento de la intervención estratégica número:1 “Inteligencia policial: un esfuerzo integral”, del Plan Nacional sobre Drogas (PNsD 2020-2024).

Así mismo, en coordinaciones realizadas con la Academia LARED se logró que los funcionarios de la Unidad de Especializada de Intervención Policial, Fuerza de Tarea y Agentes Policiales de diferentes centros penales, recibieran la capacitación en el Curso Internacional Policía Herido-Combat Lifesaver logrando la graduación de un total de 89 servidores policiales.





## 2- Fortalecer las unidades de inteligencia y articularlas mejor con otras policías para el control de la actividad criminal.

Mediante la colaboración de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL) se han obtenido diversas capacitaciones en temas como Inteligencia Estratégica y Prospectiva Antidroga, Charla sobre Buenas Prácticas en Materia de Inteligencia Penitenciaria, Curso Análisis de Inteligencia Operacional, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Protección de datos 1 y 2, Antidrogas 1 y 2, Básico de Inteligencia 1 y 2, Tratamiento de la información 1 y 2, Análisis de inteligencia operacional 1 y 2 lo cual, sin lugar a dudas permite a los Agentes Policiales de las unidades especializadas la adquisición del conocimiento requerido. Asimismo, se han realizado acercamientos con otros cuerpos policiales nacionales con la finalidad de que exista una colaboración entre las partes y que el conocimiento existente sea compartido para así fortalecer los dispositivos utilizados para realizar la labor.



Además, se han seleccionado y formando personal policial que posee características adecuadas para formar parte de las unidades especializadas con la intención de cubrir de una mejor manera y en tiempo las labores de inteligencia policial.

**Tabla informativa. Tramitología realizada de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria año 2023**

Funciones y tramitología realizada de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria 2023	
Alertas de Inteligencia	579
Consultas evacuadas a la Dirección de Inteligencia y análisis criminal de Fuerza Pública.	3550
Consultas tramitadas al Organismo de Investigación Criminal	180
Fichas de privados de libertad	470
Fichas de funcionarios policiales	46



Casos en procesos de investigación.	25
Policía Control de Drogas	03

### **3- La mejora integral de las condiciones de prestación del servicio (infraestructura, equipo, jornadas laborales, vacaciones).**

La dirección de la Policía Penitenciaria con el objetivo de garantizar una mejor calidad en el entorno laboral del cuerpo policial, ejemplo de ello, la solicitud de la respectiva remuneración económica después de concluida la jornada laboral diaria (12 horas). Asimismo, con la mediación de las jefaturas policiales se ha venido trabajando fuertemente para minimizar al máximo los periodos de vacaciones cumplidos por los funcionarios policiales para ofrecer una mejor condición en cuanto a salud mental se refiere.

Con la coordinación y colaboración del Departamento de Arquitectura se efectuaron mejoras en zonas de descanso y puestos de servicio para brindar un mejor entorno a los funcionarios policiales tanto en su tiempo de labor como en su debido descanso.

En el caso de las unidades especializadas como la Unidad Especializada de Intervención Policial y Fuerza de Tarea, el 09 de octubre 2023, se entregó el proyecto de las edificaciones remodeladas de la Antigua Máxima Seguridad, dentro del complejo occidente, con las condiciones óptimas para que estos grupos se establezcan en una base de operaciones y desde ahí desempeñe sus funciones de manera más efectiva.



Se ha coordinado con la jerarquía la implementación de procedimiento para el pago de horas extraordinarias, en el 2023 se ha iniciado el pago de horas extraordinarias a



servidores policiales en los casos así autorizados y documentados con las instancias internas.

En el siguiente cuadro informativo muestra el total de pago de horas extraordinarias por semestre en el año 2023:

**Tabla informativa. Pago de horas extraordinarias por semestre**

Semestre	Total, pago de horas extraordinarias
Primer	₡ 2 187 603
Segundo	₡ 37 077 330
Total	₡ 39 264 933

El objetivo de la Policía Penitenciaria es mejorar el equipo táctico y de protección para los funcionarios de la Policía Penitenciaria, durante el año 2023 la administración entregó chalecos antibalas, botas policiales, uniformes para mujeres en estado de maternidad y radios de comunicación, para dotar nuestro cuerpo policial a nivel nacional.

**Tabla informativa. Equipamiento**

Artículo	Cantidad	Inversión
Adquisición de chalecos antibalas	874	\$ 142 9086,14
Adquisición de botas policiales	3960	\$ 480 906,75
Adquisición de casilleros lockers	1000	₡ 103 960,000
Radios portátiles y radio base	61	\$ 160993,73
Uniforme policial (Blusas, camisetas y pantalones) para mujeres en estado de maternidad.	3490	\$ 51 270,36

**Entrega de Uniformes policiales a funcionarias en estado de embarazo.**

La Dirección de la policía penitenciaria en esta administración y por primera vez, hace la entrega de uniformes a las funcionarias policiales en estado de embarazo, con la finalidad de proporcionarles comodidad, soporte y protección para el cuerpo en constante cambio del embarazo.





### **Veterinaria de la Unidad Canina de la Policía Penitenciaria**

Para la Unidad Canina Penitenciaria, contar con la clínica veterinaria, siendo la primera fuerza policial canina del país con este servicio, la cual fue inaugurada el 13 de noviembre del año 2023, revierte mucha importancia para el desarrollo de nuestras actividades. Dentro de los puntos más relevantes tenemos.

- Ser la primera Unidad Canina del país y a nivel centro americano que cuenta con veterinaria para sus agentes Caninos, y que además se destacó un médico veterinario para estas atenciones.
- Realizar una atención más precisa y oportuna, tratando los problemas de salud de los canes con la supervisión diaria del veterinario.
- Prestar colaboración a otras unidades caninas mediante convenios de cooperación conjunta.
- Cumplir con la normativa para la atención de los canes, según la ley de protección animal y los lineamientos del ente donado.



### **Procedimientos y atenciones que se podrán ejecutar en esta Clínica**

- Préstamo de quirófano para la realización de cirugías menores en caso de que la Unidad Canina de las demás policías cuenten con Médico Veterinario.
- Realización de exámenes de laboratorio limitados entre ellos exámenes de heces, hemogramas completos, perfil renal, hepático.
- Servicios de radiología digital.
- Servicio de ultrasonido.



- Consultas generales.
- Servicio de realización de electrocardiogramas sin interpretación ya que no contamos con especialistas en dicha rama.
- Servicio de profilaxis dentales.
- Servicio de terapia laser micro pulsada.



### **Pista de Obstáculos**

La Dirección de la Policía Penitenciaria, en coordinación con el departamento de Planes y Operaciones, inicio el proyecto para la creación de la pista de obstáculos en las instalaciones de la antigua Máxima Seguridad. El proyecto de construcción de la pista de obstáculos tiene como objetivo el acondicionamiento físico de los funcionarios y funcionarias Policiales de la Policía Penitenciaria, dicho proyecto se encuentra con al menos un 75% de avance es sus obras.



Video: Pista de Obstáculos

[https://drive.google.com/file/d/1mg8dp1BkoRkgI9WgT2vRl\\_uqgSL03rUF/view?usp=shng](https://drive.google.com/file/d/1mg8dp1BkoRkgI9WgT2vRl_uqgSL03rUF/view?usp=shng)





#### **4- Mejoramiento de los procedimientos de revisión, control y aseguramiento en todos los centros penales.**

##### **Los procedimientos implementados son:**

Se da inicio en la elaboración de Se da procedimientos para el control adecuado de las labores desempeñadas por la Policía Penitenciaria, así como para maximizar las labores efectuadas durante el año 2023.

##### **Los procedimientos implementados son:**

- Entrega de uniformes y botas al personal policial.
- Reseña de establecimientos penitenciarios.
- Procedimiento de brigadas de emergencia en los establecimientos penitenciarios.
- Procedimiento para la atención de motines en establecimientos penitenciarios.
- Atención de toma de rehenes en establecimientos penitenciarios.
- Diligencias con población penal fuera de los establecimientos penitenciarios.
- Procedimiento en caso de fugas e invasión en establecimientos penitenciarios.

Todos los procedimientos se encuentran la carpeta SIGI del MJP.)

##### **En proceso de desarrollo se encuentra:**

- Procedimiento de custodia y traslado de personas privadas de libertad del CAI Adulto Mayor. (Este procedimiento se encuentra en la etapa final de su elaboración para ser publicado como corresponde).
- El procedimiento para compartir información con otros cuerpos policiales y otras entidades afines.
- El procedimiento para la detención y custodia de personas relacionadas con delitos o contravenciones dentro del centro penal.
- El protocolo para traslado y custodia de mujeres privadas de libertad.

Los siguientes protocolos se encuentran en el respectivo análisis y revisión por la asesoría jurídica de nuestra Policía Penitenciaria para ser implementados en la carpeta SIGI del MJP.



**5- Fortalecer los recursos tecnológicos que posee la Policía Penitenciaria para maximizar los procesos generadores de información policial, así como implementar un proceso de innovación como respuesta al cambio generacional de la tecnología.**

Como parte de la mejora en la tecnología, la Dirección de la Policía Penitenciaria en coordinación con la Unidad de Información, Registro y Estadística, en el mes de enero del año 2023, realizó la solicitud al Departamento de Tecnologías de Información del Ministerio de Justicia y Paz, el cambio del equipo de cómputo de los puestos de control de los centros penales y Unidades de Atención Integral, en el mes de octubre se realizó el cambio 74 de las maquinas POST, por computadoras GBM que cuentan con sistema de LINC y correo electrónico, para una mayor veracidad y eficacia, así como, el ahorro de papel, y poder garantizar el correcto desempeño de las funciones que se realizan.

Se recibió para valoración y en calidad de préstamo 2 body scam de la Policía de Transito que colaboro en la merma de denuncias de las personas privadas de libertad en el Centro Nacional de Atención Específica y en la UEIP cuando se realizan supervisiones de espacios o acciones policiales.

Se logró la adquisición de 61 radios de comunicación troncalizada para solventar la escasez de dispositivos de comunicación a nivel nacional, sustituyendo las bandas de onda corta (VHF) por un medio con un alto grado de seguridad y con cobertura nacional, el cual a su vez brinda facilidades a nivel de programación para crear canales de comunicación seguros e individuales según se requiera.

**Proyecto propio**

Durante el año la Dirección de la Policía Penitenciaria se dio a la tarea de crear un programa para la digitalización de los documentos de los funcionarios y funcionarias policiales, para obtener un almacenamiento de los datos, el cual brinde mayor seguridad y a la vez se puedan compartir los datos de manera ágil y rápida, obteniendo a su vez una trazabilidad de la información adecuada y creando historiales de la información accesibles para los usuarios, dicho proyecto se encuentra con al menos un 50% de avance en sus obras. Un expediente electrónico creará un repositorio de información actualizada en tiempo real donde se ingresa la información generalizada de manera fácil y rápido, así mismo puede crear una seguridad robusta ante el acceso a información sensible donde se puede filtrar el acceso según el usuario que revise la información almacenada.





## 6- Implementación del Programa de Mentoría para mujeres policías.

Durante el año se efectuaron reuniones con representantes del Programa de Mentoría para Mujeres Policías Pancha Carrasco en la zona Occidente, promoviendo la capacitación de la mujer en el cuerpo policial, así como la promoción del liderazgo de la mujer en la Policía Penitenciaria, implementando de esta manera el programa Pancha Carrasco dentro de nuestra Institución.

Este Programa está dirigido a todas las mujeres policías que conforman los cuerpos policiales de nuestro país y busca que quienes se encuentran en los puestos altos de mando del escalafón policial funjan como Mentoras de otras mujeres policías, de manera que puedan inspirarlas y compartirlas información útil que las ayude a fijar metas, tomar decisiones o enfrentar situaciones complejas de su carrera policial.

El día 08 de junio del año 2023 fueron certificadas del Grupo de Mentoras Policías Panchas Carrasco la Subintendente Karla Abarca León y a la Sargento Hazel Trejos Ortega, como nuevas mentoras del programa de Mentoría para Mujeres Policías “Panchas Carrasco” es un momento trascendental, para la igualdad de género y empoderamiento de nuestras policías Penitenciarias.



Así mismo, el 12 de septiembre 2023 se realizó el primer encuentro del Programa de Mentoría de policías penitenciarias en las instalaciones del centro cívico para la Paz, con el objetivo para hacer visible sus capacidades intelectuales, valentía, coraje, mística, honor y lealtad de servir a la Patria a más de mil mujeres policías penitenciarias, trabajar en la construcción de ellas mismas, desarrollando procesos de crecimiento personal y profesional.

El primer encuentro Nacional de Mujeres Policías Penitenciarias “Pancha Carrasco” conto con la presencia de la señora viceministra Carolina Castro del Castillo y la participación de mujeres policiales de todos los centros penales y Unidades de Atención Integral del país, no solo marcó el inicio de una nueva era, sino que fortaleció la determinación de estas mujeres de escribir un futuro más con igualdad de condiciones y justo, donde la



colaboración, el empoderamiento femenino, el crecimiento y la transformación son pilares para nuestras funcionarias penitenciarias.

Un total de 40 mujeres participaron en este evento, cuyo propósito principal fue crear un espacio de empoderamiento femenino en el Ministerio de Justicia y Paz.

La dirección de la Policía Penitenciaria como parte del compromiso de organizar el primer encuentro de Mujeres Policías Penitenciarias. Este evento, concebido como una plataforma de unidad y fortalecimiento, reflejó el compromiso de la institución con el desarrollo y la igualdad de oportunidades para las mujeres policías.





### Departamento de Planes y Operaciones

La Dirección de la Policía Penitenciaria a través del Departamento de Planes y Operaciones, durante todo el año realizaron acciones operativas, mediante planificación, coordinación, supervisión y ejecución, como encargada de vigilar y controlar todos los Centros Penitenciarios y Unidades de Atención Integral del país, de conformidad con los principios que determinen la Constitución Política, los Tratados Internacionales, las Leyes y sus Reglamentos.

### Trabajos Organizacionales

Durante el año se ha mantenido una constante coordinación de intercambio de información con los cuerpos policiales.

### Registro de informes

Se realizaron un total de 1584 órdenes de operación enfocadas a salidas médicas, traslados de población penal, salidas por excepción, salidas especiales y repatriaciones, entre otros. En cuanto a la Operación Sostenida se llevaron a cabo 5505 intervenciones policiales a nivel nacional para supervisión de espacios, revisión de infraestructura, revisión de privados de libertad y sus pertenencias, revisiones específicas por informaciones confidenciales y otras similares.

Se efectuaron un aproximado de 633 reubicaciones de personal policial por motivos como ascensos en propiedad, necesidad institucional, permutas, corrupción, acercamiento residencial, problemas de salud.

Se registraron 42 operativos interinstitucionales con actividad de control de carretera en la parte externa de todos los centros penales y Unidades Atención Integral del País, los cuales se detallan en el siguiente recuadro:

N.º	Lugar	Fecha	Cuerpos Policiales
1	Complejo Occidente	08/01/2023	Fuerza Pública
2	Complejo Occidente	28/01/2023	Grupo Apoyo Operacional (GAO) Organismo investigación Judicial (OIJ)
3	CAI Jorge Arturo Montero	18/02/2023	Organismo investigación Judicial (OIJ), Policía de Transito
4	Complejo Occidente	26/03/2023	Organismo investigación Judicial (OIJ)



5	CAI Jorge Arturo Montero	22/04/2023	Policía de Tránsito, Grupo Apoyo Operacional (GAO)
6	Complejo Occidente	23/04/2023	Grupo Apoyo Operacional (GAO)
7	Complejo Occidente	30/04/2023	Fuerza Pública
8	CAI Jorge Arturo Montero	14/5/2023	Fuerza Pública
9	Complejo Occidente	20/5/2023	Fuerza Pública
10	CAI Jorge Arturo Montero	28/5/2023	Fuerza Pública
11	Complejo Occidente Operativo Costa Rica Segura,	03/06/2023	OIJ, Fuerza Pública, Policía Municipal de Alajuela y San Jose, Policía de Migración y Policía de Tránsito
12	CAI Jorge Arturo Montero	06/06/2023	Fuerza Pública
13	CAI Jorge Arturo Montero	07/06/2023	Fuerza Pública, Grupo Apoyo Operacional (GAO), Unidad Especial de Apoyo (UEA)
14	CAI Jorge Arturo Montero	08/06/2023	Fuerza Pública
15	CAI Jorge Arturo Montero	09/06/2023	Grupo Apoyo Operacional (GAO)
16	CAI Jorge Arturo Montero	10/6/2023	Fuerza Pública
17	CAI Vilma Curling	15/6/2023	Fuerza Pública
18	CAI Jorge de Bravo	16/06/2023	Grupo Apoyo Operacional (GAO)
19	CAI Antonio Bastida	26/06/2023	Fuerza Pública
20	CAI San José	09/07/2023	Unidad Canina De La Policía Municipal.
21	CAI Jorge Arturo Montero	15/07/2023	Fuerza Pública, Organismo investigación Judicial (OIJ)
22	CAI 26 de Julio	20/07/2023	Fuerza Pública
23	CAI Gerardo Rodriguez	23/07/2023	Grupo Apoyo Operacional (GAO)
24	CAI Jorge Arturo Montero	23/07/2023	Fuerza Pública
25	CAI Gerardo Rodriguez	26/07/2023	Grupo Apoyo Operacional (GAO)



26	CAI Antonio Bastida	27/07/2023	Fuerza Pública, Organismo investigación Judicial (OIJ)
27	CAI Antonio Bastida de Paz	04/08/2023	Fuerza Pública, Organismo investigación Judicial (OIJ)
28	CAI Jorge Arturo Montero	05/08/2023	Fuerza Pública
29	CAI Jorge Arturo Montero	27/08/2023	Fuerza Pública
30	CAI Antonio Bastida	31/08/2023	Fuerza Pública
31	CAI Jorge de Bravo	06/10/2023	Fuerza Pública
32	CAI Gerardo Rodriguez	11/10/2023	Fuerza Pública
33	CAI Jorge de Bravo	14/10/2023	Fuerza Pública, Policía Municipal
34	CAI Carlos Luis Fallas	15/10/2023	Grupo Apoyo Operacional (GAO)
35	CAI San José	18/10/2023	Fuerza Pública, Organismo investigación Judicial (OIJ)
36	CAI Carlos Luis Fallas	7/11/2023	Fuerza Pública
37	CAI Antonio Bastida de Paz	11/11/2023	Fuerza Pública, Policía de Transito
38	CAI Antonio Bastida de Paz	12/11/2023	Fuerza Pública, Policía de Transito
39	UAI Reinaldo Villalobos	12/11/2023	Fuerza Pública
40	CAI Jorge Arturo Montero	13/11/2023	Fuerza Pública
41	Complejo Occidente	16/12/2023	Fuerza Pública, Organismo investigación Judicial (OIJ)





### Unidad de Armamento

La Dirección de la Policía Penitenciaria a través de la Unidad de Armamento y con el objetivo de favorecer las condiciones de los funcionarios y funcionarias policiales según la tarea que desempeñan, durante el año 2023 se realizó mejoras en deficiencias encontradas en las armerías de los centros penales, optimizando los lugares y equipo inmueble para un mayor desempeño y seguridad de las armas y municiones.

Durante el año 2023 se lograron intervenir con el proyecto de estantería un total de 03 armerías en los Centros de Atención Institucional Vilma Curling Rivera, San Jose y avances en primera etapa del CAI Carlos Luis Fallas.



Además, se remodelaron espacios para armerías, con mayores condiciones de seguridad en el CAI Carlos Luis Fallas y CAI Liberia y muebles tipo estanterías para el resguardo de las armas utilizadas en cada centro penal.

Se inauguró la armería de la Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria, en la instalación de la Antigua Máxima Seguridad.





Así mismo, en el Centro de Capacitación en Armas de la Policía Penitenciaria con la colaboración del Departamento Arquitectura, confeccionó un espacio de cocina y comedor para los funcionarios policiales destacados en el lugar.

La Policía Penitenciaria durante el periodo 2023 capacitó 893 policías, en temas de uso y manejo de armas de fuego, a cargo de 05 instructores debidamente acreditados para la instrucción de esta materia.

Así mismo, el funcionamiento y uso de las instalaciones del Centro de Capacitación en Armas se ha compartido con otros cuerpos policiales durante el año 2023, que participan en diversas capacitaciones que se detalla a continuación.

### Primer trimestre (enero, febrero y marzo)

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
Unidad Especial de Intervención	13	03
Municipalidad de Alajuela	10	2
Policía Municipal de Sal Jose	97	10
SERT	07	03
Policía Penitenciaria	284	36
<b>Total, I Trimestre</b>	<b>411</b>	<b>54</b>

### Segundo trimestre (Abril, Mayo y Junio)

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
SERT	51	04
Unidad Especial Apoyo	21	02
Policía Penitenciaria	240	36
Policía Municipal de San José	20	03
<b>Total, II Trimestre</b>	<b>332</b>	<b>45</b>



### Tercer trimestre (Julio, Agosto y Septiembre)

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
SERT	21	02
Policía Municipal de San Jose	27	02
Policía Penitenciaria	255	36
Policía Control de Drogas	15	02
PID Fuerza Pública	33	03
OIJ (básicos)	18	09
<b>Total, III Trimestre</b>	<b>369</b>	<b>54</b>

### Cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
SERT	45	04
Policía Municipal de San Jose y Escazú	96	09
Policía Penitenciaria	114	12
Unidad Especial Apoyo	14	01
PID Fuerza Pública	23	02
OIJ (básicos, UPROV y primeros auxilios)	186	37
<b>Total, IV Trimestre</b>	<b>478</b>	<b>65</b>

### Unidad de Monitoreo Electrónico y Seguimiento extra-Penitenciario

La Policía Penitenciaria a través de la Unidad de Monitoreo Electrónico y Seguimiento extra-Penitenciario, durante el año 2023 se realizaron operativos planificados y estratégicos en conjunto con otras fuerzas policiales, con el objetivo de un mayor control de las personas



adscritas al Sistema Penitenciario con dispositivo electrónico y en la modalidad Semi Institucional, donde se realizaron los siguientes operativos;

- **Operativo Fénix del 24/01/2023 al 21/02/2023.**

Principalmente enfocado a las personas monitoreadas y adscritas al Semi Institucional de San Jose, en las zonas de Desamparados, Aserrí, Goicochea, Alajuelita, Uruca y pertenecientes a estructuras criminales.

- **Operativo Avatar del 08/03/2023 al 19/05/2023.**

La operación se enfocó en el cambio de tecnología de BUDDY a CHRONOS, consiste en un cambio total de tecnología abarcando tanto los dispositivos electrónicos como la plataforma para garantizar la continuidad de custodia de las personas monitoreadas.

- **Operativo Costa Rica Segura San Jose del 29/05/2023 al 11/11/2023.**

Esta operación sostenida tuvo como objetivo principal supervisar a aquellas personas vinculadas al sistema abierto de monitoreo electrónico que forman parte de estructuras criminales y presentan un perfil estándar. Asimismo, se realizó un seguimiento específico a los beneficiarios del SEMI San José, quienes también están asociados a estructuras criminales y enfrentan desafíos relacionados con su ubicación domiciliaria, se abarcaron diversos sectores, incluyendo Guadalupe, Goicochea, San Sebastián, Aserrí, Desamparados, Alajuelita, Uruca, entre otros.

- **Operativo Puerto Caliente, el 23 septiembre 2023.**

El operativo Policial Puerto Caliente llevado a cabo el 23 de septiembre del 2023 en el sector de Puntarenas, en el cual participaron diversos cuerpos policiales coordinados en un esfuerzo conjunto, con el objetivo de garantizar la seguridad pública dando por concluido el 24 setiembre 2023 a ser las 01:00HRS.



- **Operativo en la zona de San Ramon, del 15/11/2023 al 18/12/2023**

La continua labor por salvaguardar la seguridad pública, se llevó a cabo un operativo estratégico enfocado en la vigilancia de carreteras, con un énfasis particular en garantizar el cumplimiento efectivo de las medidas de monitoreo electrónico impuestas a individuos bajo supervisión penitenciaria. Este esfuerzo conjunto entre la Unidad de Monitoreo Electrónico y Fuerza Pública.



• **Operativo Bribri 12 octubre 2023 al 19 octubre 2023.**

El operativo Bribri fue un ejemplo exitoso de coordinación entre los cuerpos policiales con el objetivo de garantizar la seguridad en la región, atender a la población, revisiones de dispositivos electrónicos (Tobilleras) debido a la necesidad de atender la zona por múltiples averías y zonas de muy largo recorrido que necesitan más de un día de trabajo en calle. La colaboración interinstitucional demostró ser efectiva, y se logró mantener un ambiente seguro en la zona de Zona Sur, Golfito, Paso Canoas, Puerto Jiménez entre otros en la zona.

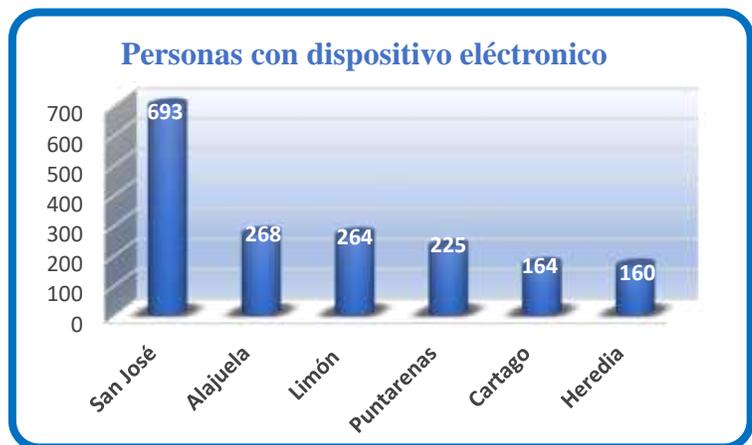
• **Operativo Shark y Falco.**

Estos operativos continúan activos y se destacan en las zonas de Guápiles, Puntarenas, Limón, Cartago, Liberia, Nicoya, Perez Zeledón, San Ramon visitando población adscrita a nivel Semi Institucional y personas con dispositivo electrónico.

- **Festival de la Luz 16 de diciembre 2023**
- **Tope Nacional 26 de diciembre 2023**
- **Carnaval de San Jose 27 de diciembre 2023**

**Distribución de personas con dispositivo electrónico**

Distribución de personas con dispositivo electrónico	
Provincia	Cantidad
San José	693
Alajuela	268
Limón	264
Puntarenas	225
Cartago	164
Heredia	160
Guanacaste	158
<b>Total</b>	<b>1932</b>





### Semana Nacional de la Policía Penitenciaria

La semana de la policía penitenciaria se realizó del 13 al 17 de noviembre del año 2023 en todos los centros penales y Unidades de Atención Integral, de tal manera que cada funcionario y funcionaria se identifique y comprenda el impacto que genera en la institución el desarrollo adecuado de sus talentos y habilidades. Así mismo, se realizaron diferentes actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, donde reconocemos el esfuerzo, la entrega y el trabajo de los agentes de policía del segundo cuerpo policial más grande del País.

El día 17 de noviembre del 2023 se realizó la actividad de cierre de la Semana Nacional de la Policía Penitenciaria en el Auditorio Nacional del Museo de los Niños, con la compañía del señor presidente Rodrigo Chávez Robles, la ministra de la Presidencia Natalia Díaz Quintana, el Ministro de Justicia y Paz Gerald Campos Valverde, el Fiscal General Carlos Israel Díaz Sánchez y viceministras de Justicia y Paz que acompañaron a nuestros funcionarios en tan importante Celebración.



Además, como parte de la celebración de la semana de la Policía Penitenciaria se realizó el reconocimiento de nuestros policías penitenciarios por las diferentes calidades.

- **Años de Servicio:** Se entregaron 30 certificados para agentes de policía.
- **Excelencia en el servicio:** Se entregaron 27 certificados a los agentes policiales.
- **Jubilación:** Se entregaron 16 certificados a los ex agentes de policía pensionados.
- **Creación del Himno de la Policía Penitenciaria:** Se entregaron dos certificados.
- **Condecoración por obtener tercer lugar en los panamericanos en la disciplina de Sambo:** Se entregó un certificado.
- **Homenaje para agentes de policía que fallecieron:** Se entregaron 3 certificados a sus familiares.





- **Condecoración a Canes:** Se realizó la entrega de medallas a cinco canes que se retiraron de sus funciones y fueron adoptados por familias costarricenses, tras un estricto proceso de selección que les permita tener una vida digna en adelante.



Los agentes caninos cumplen una función importante en los resultados de las operaciones realizadas, impactando fuertemente a las organizaciones estructuradas a lo interno de los centros penales, colaborando en la reducción de ingreso de sustancias ilícitas, generando una mayor seguridad y orden institucional.

**Video: Semana de la Policía Penitenciaria:**

<https://drive.google.com/file/d/1yTww5C7wRsBkYvwspwTzEqpPTcMaI2md/view?usp=sharing>





## Datos Estadísticos

La Dirección de la Policía Penitenciaria por medio de la Unidad de Información, Registro y Estadística, en aras de coordinar y supervisar la recopilación de información cuantitativa y cualitativa para una mejor calidad de los datos y registro de los resultados de las incautaciones de la Operación Sostenida Policial realizada en los Centros Penales y Unidades de Atención Integral, tiene como objetivo garantizar y mantener la seguridad institucional, de las personas adscritas al Sistema Penitenciario, funcionarios y funcionarias administrativas, policiales de los centros penales y Unidades de Atención Integral del país.

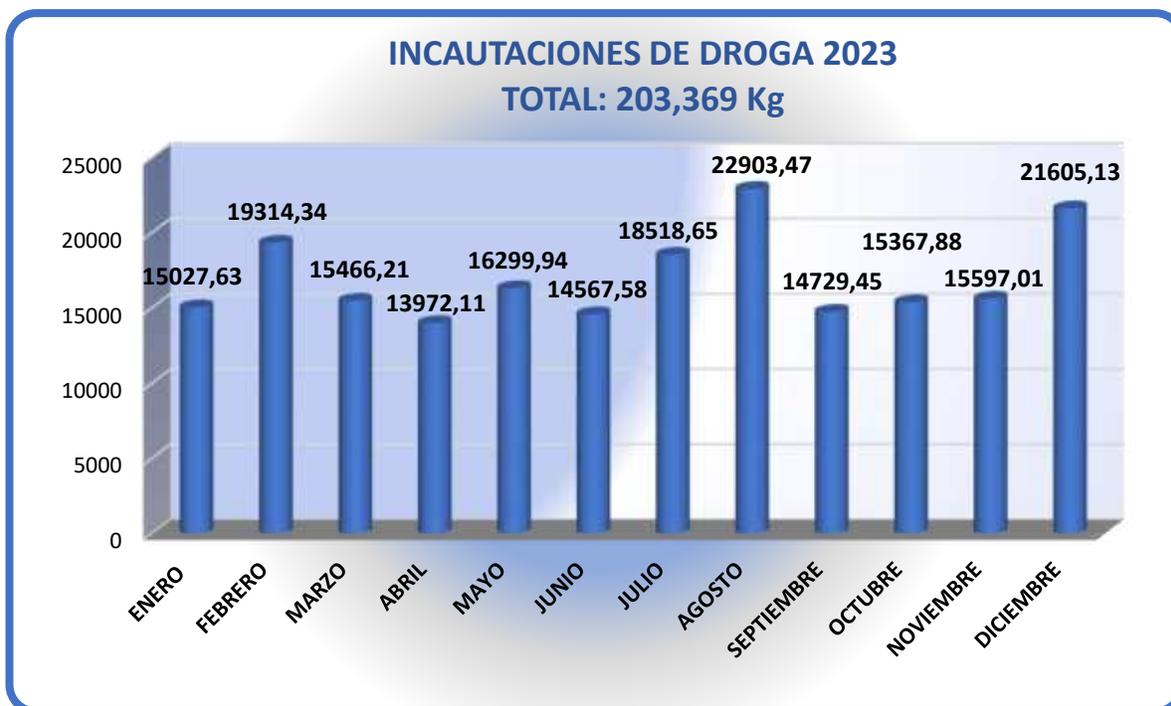
## Objetivos

- Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos de las intervenciones policiales realizadas.
- Direccionar a través del insumo estadístico de las incautaciones ejecutadas, para lograr altos estándares en las diferentes funciones Penitenciarias

Es por esto, que nos complace demostrarle los resultados de la Operación Policial Sostenida donde se realizaron 5505 intervenciones en los Centros penales y Unidades de Atención Integral, en conjunto con Unidad Canina, Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria y el grupo fuerza de Tarea de la dirección de la Policía, reflejando el trabajo arduo y compromiso de los funcionarios policiales, que se refleja en los decomisos realizados a visitantes, privados de libertad y funcionarios de los centros penales del país, logrando impactar fuertemente a las organizaciones criminales a lo interno de los centros penales, colaborando sustancialmente en la prevención significativa del delito y de los actos violentos a lo interno de los penales, por medio de gráficos estadísticos se refleja las incautaciones realizadas.



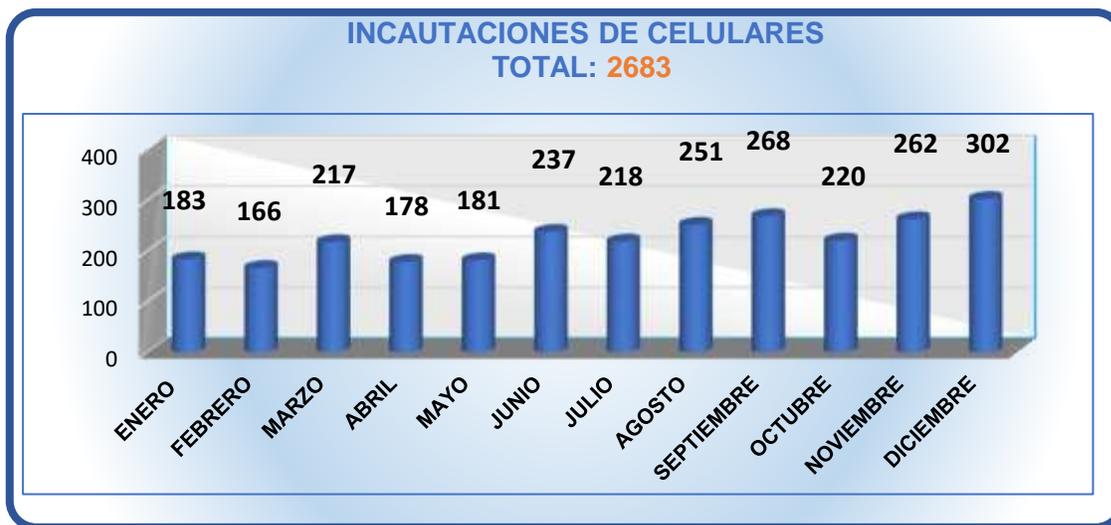
Gráfico. Incautaciones de droga



- El centro penal con mayor incautación de droga se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un porcentaje de un **22%**.
- El tipo de droga de mayor incautación es la marihuana con un total de **136,143 kg**.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de droga se realizó en el Centro de Atención Institucional Terrazas.



### Gráfico. Incautaciones de teléfonos celulares



#### Análisis.

- El centro penal con mayor incautación de celulares se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un total de **538** celulares.
- En el mes de diciembre se incautó la mayor cantidad de teléfonos celulares.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de celulares con un total de **482** teléfonos, se realizó en el Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora.

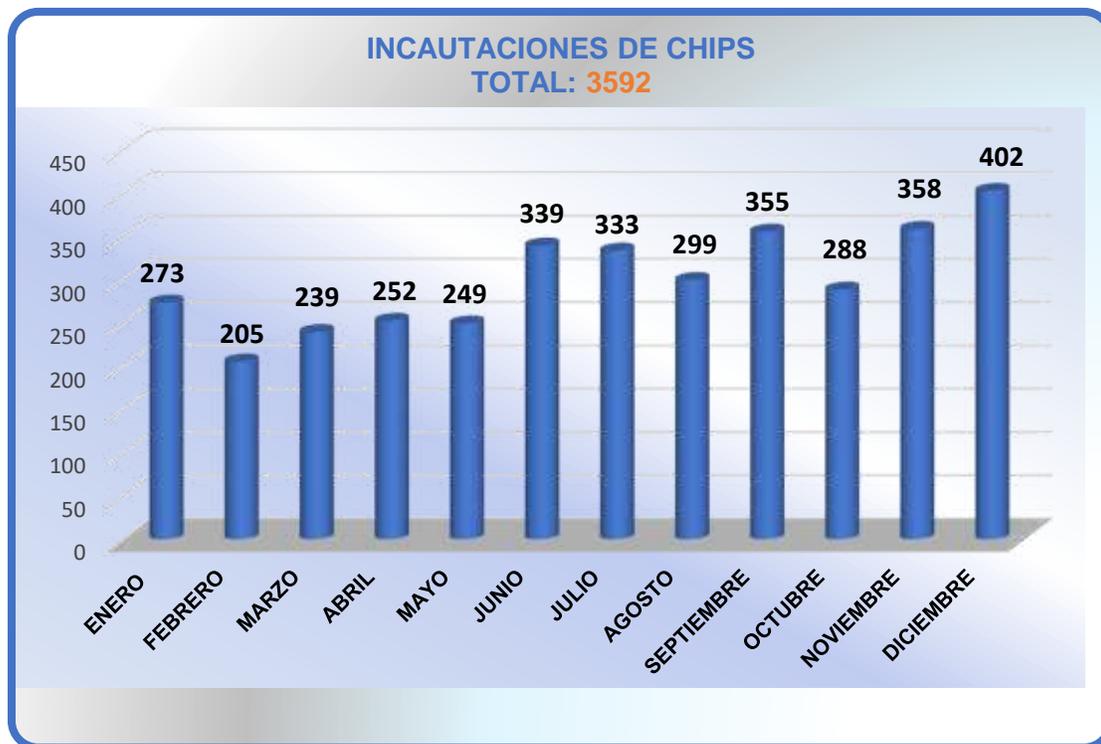
#### Video de Incautaciones de teléfonos celulares

<https://drive.google.com/file/d/1I7xKHGkVQkcTugJnr1refP0GopwrtNNE/view?usp=sharing>





Gráfico. Incautaciones de chips

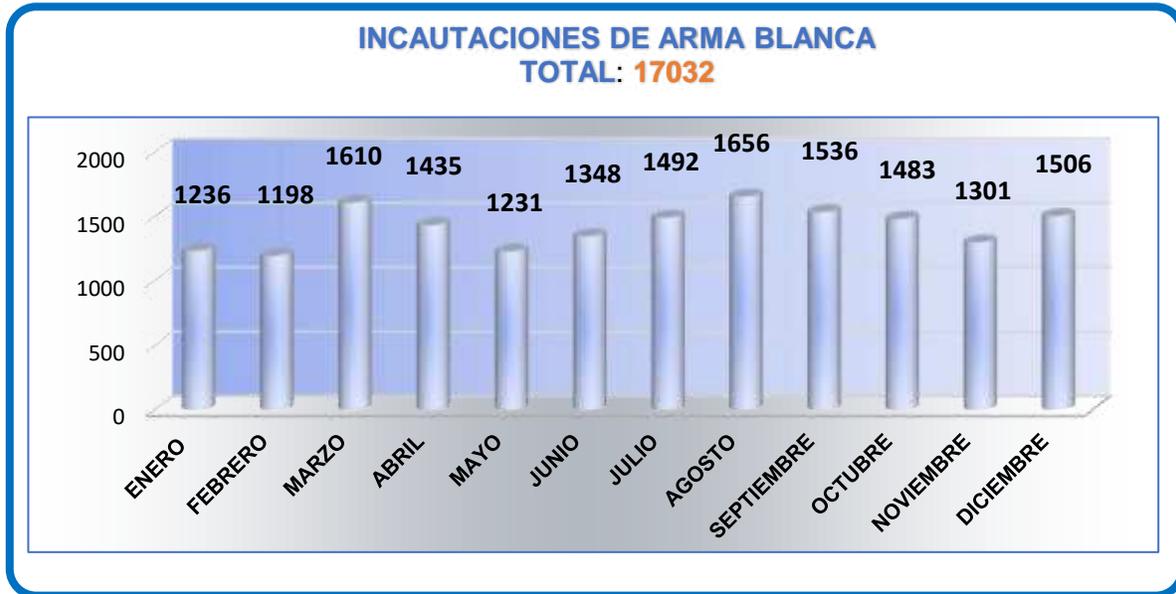


**Análisis.**

- El centro penal con mayor incautación de chips se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un porcentaje de un **22%**.
- La mayor cantidad de incautaciones de chips corresponde a la compañía comercial **TIGO**.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de chip se realizó en el Centro de Atención Institucional Terrazas.



Gráfico. Incautaciones de arma blanca



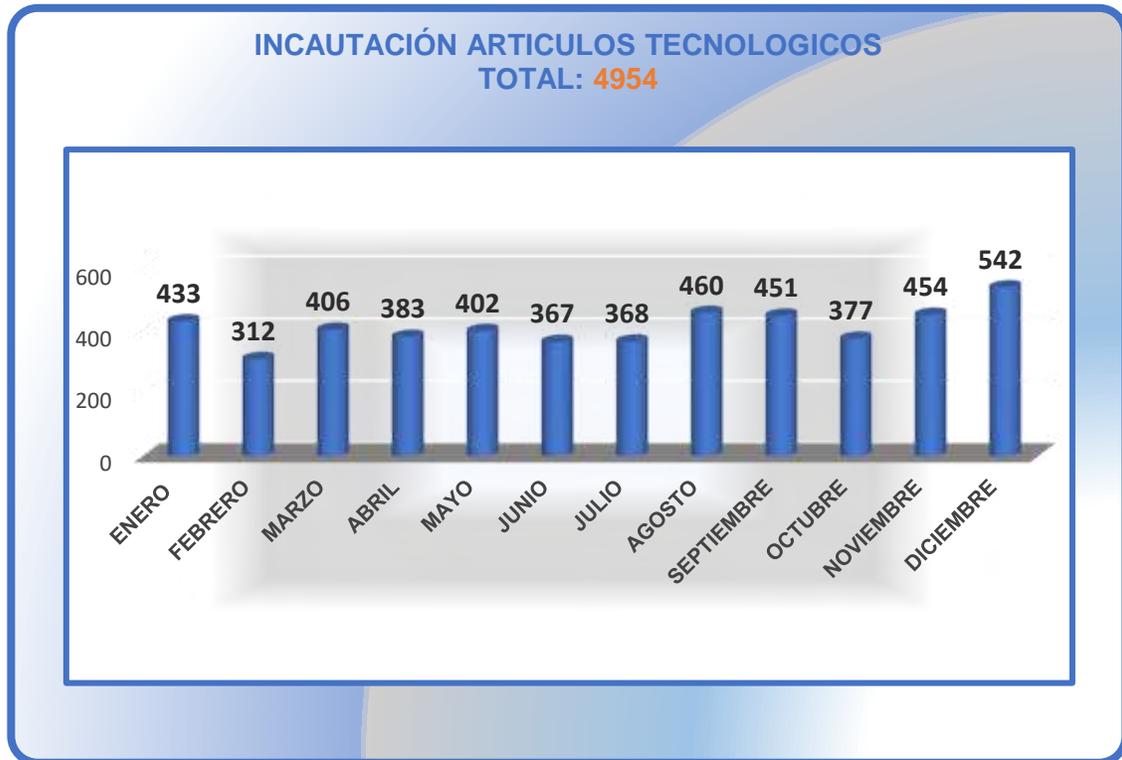
**Análisis.**

- El centro penal con mayor incautación de arma blanca se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un porcentaje de un **24%**.
- El mes con mayor incautación de arma blanca se realizó en agosto.

La incautación de arma blanca ha sido un punto muy alto en cuanto a resultados durante los operativos, ya que se han logrado incautar una gran cantidad de estos objetos, gracias a esto, se logra reducir la violencia a lo interno de los ámbitos de los diferentes centros penales del territorio nacional, generando la reducción de riñas a un **18%** en comparación del año 2022, originado un ambiente más seguro para las personas adscritas al Sistema Penitenciario.



**Gráfico. Incautaciones de artículos tecnológicos.  
(cargadores, cable USB, reloj inteligente, llave USB)**

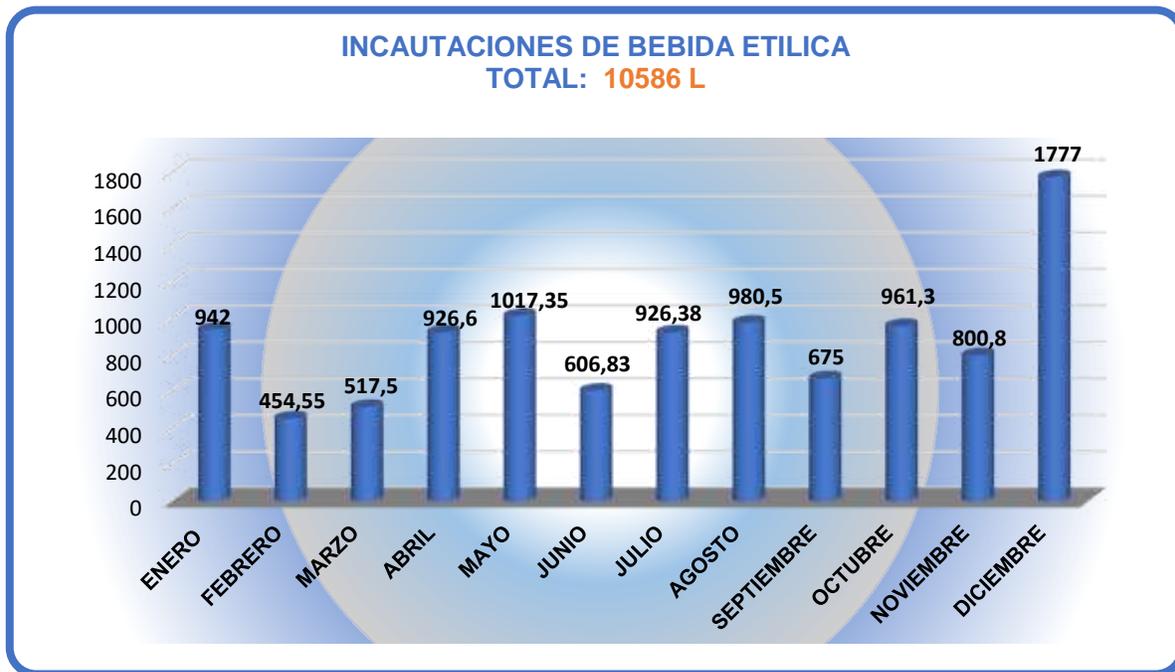


**Análisis.**

- El centro penal con mayor incautación de artículos tecnológicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un total de 1025 artículos.
- El artículo tecnológico cable USB es el de mayor incautación con un total de 1832.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de artículos tecnológicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Terrazas.



**Gráfico. Incautaciones de bebida etílica**



**Análisis.**

- El centro penal con mayor incautación de bebida etílica se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un total de 1500 litros.
- El mes con mayor incautación de bebida etílica se realizó en diciembre.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de bebida etílica se realizó en el Centro de Atención Institucional Liberia.



Gráfico. Personas remitidas a la fiscalía

REMITIDOS A FISCALIA 2023		
Mes	Hombre	Mujer
Enero	22	38
Febrero	16	34
Marzo	15	35
Abril	18	32
Mayo	16	45
Junio	14	36
Julio	14	41
Agosto	16	28
Septiembre	16	37
Octubre	15	45
Noviembre	14	37
Diciembre	18	45
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>453</b>

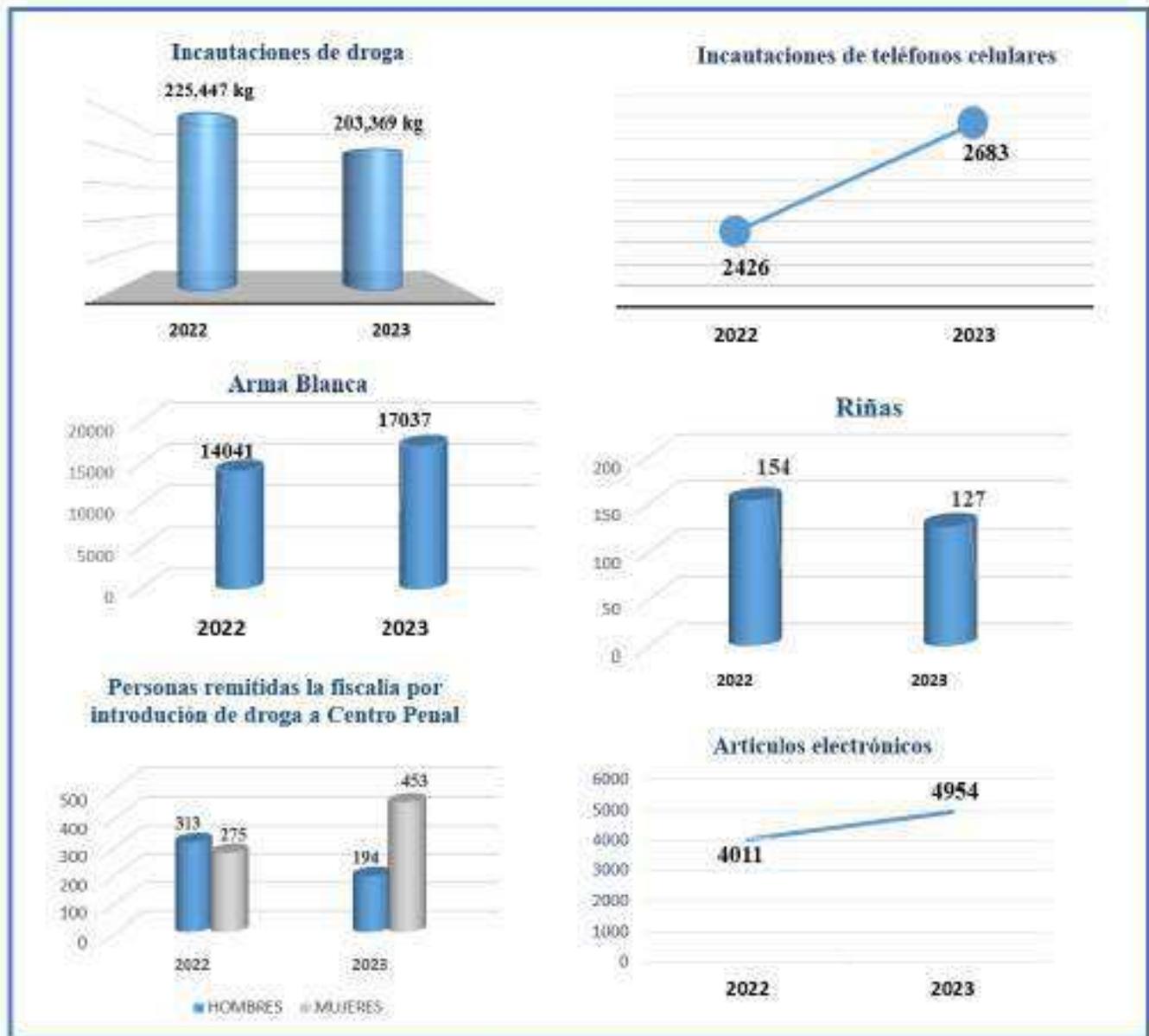


**Análisis.**

- El Centro de Atención Institucional Terrazas remitió un total de 171 personas a la fiscalía por ingresar droga a centro penal.
- El mes de diciembre, se remitieron 18 masculinos y 45 femeninas, siendo el mes con mayor cantidad de personas remitidas a la fiscalía.
- En el año 2023 se remitieron un total de 647 personas a la fiscalía, con un porcentaje 29 % masculinos y 70% femeninas.



### Comparativo 2022-2023





**K-9**



### **Can con mayor Incautación 2023**

Para la Dirección de la Policía Penitenciaria es de gran importancia reconocer la sobresaliente labor del agente de cuatro patas de nuestra Unidad canina, un Can de raza Pastor Belga Malinois, con seis años de vida, de cuales cuatro años han sido de gran categoría para el trabajo policial Penitenciario.

Es un Can que fue entrenado en la Escuela de Capacitación Penitenciaria en el decomiso de sustancias psicotrópicas, además, es un Can doble propósito, debido que es entrenado al rastreo de personas fugitivas.

El can Dino es el de mayor transcendencia de las incautaciones de decomisos y hallazgos en los centros penales y Unidades de Atención Integral en el año 2023, gran importancia de las incautaciones de droga, celulares y artículos tecnológicos de la Policía Penitenciaria es gracias al compromiso y labor que realiza la Unidad Canina Penitenciaria, con sus guías y agentes caninos.





## Principales logros alcanzados año 2024

### 1.2- Dar continuidad al proceso de Profesionalización y Especialización de la Policía Penitenciaria.

Para la Dirección de la Policía Penitenciaria, la capacitación constante y especializada de los funcionarios y funcionarias policiales constituye una necesidad esencial e ineludible para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario. La formación y capacitación profesional no solo permite optimizar las competencias técnicas y operativas de los funcionarios, sino que también asegura que nuestros policías estén plenamente preparados para enfrentar los desafíos que presenta el entorno penitenciario.

De este modo, la capacitación y formación continua se erigen como pilares fundamentales para el fortalecimiento profesional de nuestros policías penitenciarios, promoviendo la construcción de un entorno laboral altamente capacitado, ético y plenamente comprometido con el respeto a los derechos humanos, y la seguridad institucional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 9552, esta Dirección ha señalado la urgente necesidad de gestionar de manera prioritaria con la Academia Nacional de Policía, reconociendo la gran importancia de reactivar los procesos esenciales para cumplir con los requerimientos en materia de formación, capacitación y profesionalización de nuestro cuerpo policial.

Esta acción resulta fundamental para asegurar el fortalecimiento de nuestras capacidades y el cumplimiento de los estándares que exige la labor policial en el ámbito penitenciario.

A continuación, se detalla la clasificación y cantidad de funcionarios con los que actualmente cuenta la institución:

**Tabla informativa. Clasificación y cantidad de funcionarios policiales**

Puesto	Cantidad
Agente de Policía	3914
Sub oficial de Guardia	165
Sub Oficial Coordinador de Servicio	114
Oficial 1	54
Oficial 2	16
Sub director	01
Director de la Policía	01

- En el año 2024 se le otorgó a un total de **30** servidores policiales el reconocimiento del grado policial correspondiente.



### Tabla informativa. Grados Policiales otorgados año 2024

Grado Policial otorgados año 2024	Cantidad
Comisario	01
Comisionado	01
Intendente	01
Subintendente	08
Sargento	15
Inspector	04

Como parte de las acciones implementadas por la institución para asegurar la continuidad de la carrera policial de los funcionarios y funcionarias, se ha coordinado con la Academia Nacional de Policía, destacando la necesidad de ofrecer cursos para los rangos de Inspector, Sargento, Subintendente e Intendente. Además, se ha informado sobre el rezago existente en relación con aquellos funcionarios que no han recibido el curso básico policial, lo que afecta a un total de 689 personas. Este tema es de gran importancia y ya se han realizado acercamientos al respecto.

En virtud de las acciones de la Escuela de Capacitación Penitenciaria, se han implementado diversos cursos de formación diseñados para ofrecer una preparación adecuada y oportuna al personal policial. Asimismo, se ha reforzado la colaboración de instituciones policiales nacionales e internacionales, los cuales brindan un valioso conocimiento y apoyo que fortalece nuestra institución.





La siguiente recopilación da cuenta detallada de los datos concernientes a la planificación y ejecución de las actividades vinculadas con los procesos de formación y capacitación policial que han sido desarrollados durante el periodo de tiempo comprendido del mes de enero a diciembre de año 2024 y representa el estado de la situación en materia de formación;

#### Tabla informativa. Formación básica policial

Ítem	Curso de Gestión de la Seguridad Pública de los Cuerpos Policiales en el Ámbito Nacional	Cantidad de participantes
1.	Curso Gestión N°13 (actualmente en desarrollo).	94
2.	Curso Gestión N°19 (actualmente en desarrollo).	76
3.	Curso Gestión N°21 (actualmente en desarrollo).	38
4.	Curso Gestión N°24 (actualmente en desarrollo).	58
Total, general de participantes		266

#### Tabla informativa. Cursos de capacitación y especialización policial

Ítem	Nombre del Curso, taller, otros	Cantidad de participantes	Lugar
1.	Habilidades Tecnológicas	10	Universidad San Marcos
2.	Seminario de Género y Liderazgo para la Transformación de las Relaciones Humanas en el Ambiente Laboral	02	Academia Nacional de Policía, Pococí
3.	Taller Enfoque de Juventudes	13	Centro de Formación Juvenil Zurquí
4.	Habilidades Blandas	25	Universidad Hispanoamericana
5.	Taller Sobre Pruebas Electrónicas y Delitos Cibernéticos	05	Organización de los Estados Americanos.
6.	Primeros Auxilios Tácticos (Mapache)	02	Asociación Costarricense de Medicina Táctica.



7.	Actualización en Detección de Sustancias	02	Academia Nacional de Policía, Pococí
8.	Curso de Comunicaciones Policiales	35	Academia Nacional de Policía, Pococí
9.	Curso Oficialías de Guardia	25	Academia Nacional de Policía, Pococí
10.	Intercambio de Expertos en Materia de Control de Multitudes	05	Academia Nacional de Policía Pococí
11.	Charla Medidas de Seguridad en Documentos Estadounidenses	10	Edificio Anexo INL
12.	Taller Derechos Humanos y Discriminación	15	Escuela de Capacitación Penitenciaria
13.	Curso Combate al Tráfico de Armas y Municiones	05	Bimodal (Virtual y presencial) Registro Nacional. Impartido por INL.
14.	Charla Día Mundial de la Salud Masculina	13	Auditorio del Registro Nacional. Impartido por la Unidad de Género.
15.	Diplomado Nuevas Metodologías Aplicadas a las Modalidades Presencial y Virtual	02	Academia Nacional de Policía, Pococí
16.	Charla Manejo de Serpientes y sus Mordeduras	20	Auditorio del Registro Nacional
17.	Curso de Armeros Estatales	08	Centro de Formación Policial Murciélagos
18.	Curso Primeros Auxilios Básicos	04	Asamblea Legislativa
19.	Conferencia Fentanilo y Precursores Químicos	02	Corte Suprema de Justicia. Impartido por el ICD.
20.	Curso Transporte de Prisioneros	10	Complejo Ciudad Judicial. Impartido por el INL.



21.	Centros Integrados de Información e Inteligencia.	01	Policía Municipal de Goicoechea. Impartido por el ICD
22.	Primeros Auxilios Básicos, Reanimación cardiopulmonar, Traslados e Inmovilizaciones, Triage y Perimetraje	02	Escuela de Capacitación Penitenciaria
23.	Curso de Control Interno	02	Academia Nacional de Policía, Pococí
24.	Curso Principios de Administración	02	Academia Nacional de Policía, Pococí
25.	Curso Gestores de Paz	59	Escuela de Capacitación Penitenciaria
26.	Gestión 7 (competencia 8)	91	Escuela de Capacitación Penitenciaria
27.	Apertura Diplomado de Resiliencia y Estrés Policial	04	Academia Nacional de Policía, Pococí
28.	Taller de Manejo de Extintores y Prevención de Incendios	23	Escuela de Capacitación Penitenciaria
29.	Taller de Cadena de Custodia	40	Escuela de Capacitación Penitenciaria
30.	Taller Preservación del Escenario y Reconocimiento de Drogas	21	Escuela de Capacitación Penitenciaria
31.	Gestión del talento humano con perspectiva de género	02	Centro de Formación Policial Murciélagos
32.	Curso de Extintores	24	Centro de Formación Policial Murciélagos
33.	Liderazgo Integral	25	Bomberos Tibás
34.	Webinar Drogas Emergentes y Sistemas Nacionales de Alerta Temprana	36	Virtual, impartida do por el ICD
35.	Taller Primeros Auxilios Psicológicos	20	Escuela de Capacitación Penitenciaria



36.	Derechos Humanos (Para personal policial del Centro Nacional de Atención Específica)	25	Escuela de Capacitación Penitenciaria
37.	Curso de Inteligencia Policial	02	Archivo Policial San José
38.	Primeros Auxilios	38	Escuela de Capacitación Penitenciaria
39.	Curso de Dactiloscopia	02	Archivo Policial San José
40.	Seminario Trata de personas	37	Auditorio del Registro Nacional: Impartido por el CONATT
41.	BORTAC: Operaciones Tácticas avanzadas, manejo de armas de fuego, combate cuerpo a cuerpo, interdicción de vehículos.	02	Centro de Formación Policial Murciélagos
42.	Curso Pizote	10	Cerro Pizote: impartido por la Asociación Costarricense de Medicina Táctica.
43.	Taller sobre drogas sintéticas y NPS, manejo seguro y riesgos	37	Centro de Capacitación en Armas
44.	Instructor y Guía Canino	3	Academia Nacional de Policía
45.	Didáctica General, Metodologías por Competencias y Evaluación de los Aprendizajes	16	Escuela de Capacitación Penitenciaria
46.	Derechos Humanos y Prevención de la Tortura	23	Escuela de Capacitación Penitenciaria
47.	Liderazgo Táctico Operacional	30	Escuela de Capacitación Penitenciaria



48.	Manejo de Vehículos de Emergencia	10	Escuela de Capacitación Penitenciaria
49.	Prevención del Acoso Laboral y Sexual	12	Escuela de Capacitación Penitenciaria
50.	Transporte de Alto Riesgo para Instructores	12	Crown Plaza Corobicí. Impartido por el INL
51.	Fortalecimiento de la Integridad en la Función Pública	10	Auditorio del Registro Nacional. Impartido por La Unidad de Desarrollo del Departamento de Gestión Institucional.
52.	Capacitación del Sistema SIBO (Sistema de Inventarios y Bodegas).	70	Virtual. Impartido por el departamento de Tecnologías del Ministerio de Justicia Paz.
53.	Charla Derechos de Paternidad y Lactancia Materna	12	Escuela de Capacitación Penitenciaria
54.	Charla MEDAI sobre Violencia Carcelaria y las Implicaciones vistas de la Probidad	10	CAI Terrazas
Total, general		926	

A su vez, todo el registro detallado de los nombres de los funcionarios y funcionarias, así como la evaluación de su participación en los diferentes cursos de formación, tanto desde el enfoque cuantitativo como cualitativo, se centraliza en la base de datos de la Escuela de Capacitación Penitenciaria, en conjunto con la Dirección de la Policía Penitenciaria.

Las capacitaciones se han fortalecido gracias a las coordinaciones constantes con la Escuela de Capacitación Penitenciaria y la Academia Nacional de Policía. Estas acciones se han llevado a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9552, Ley de Creación de la Academia Nacional de Policía, que establece a esta institución como el ente rector en materia de formación policial.

A través del apoyo de la "Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Costa



Rica” se logró la incorporación de cursos y capacitaciones internacionales para los funcionarios penitenciarios que a continuación se detalla;

**Tabla informativa. Capacitaciones y conferencias Internacionales año 2024**

Ítem	Nombre del Curso, taller, otros	Cantidad de participantes	País
1.	Conferencia Anti-Pandillas	2	Guatemala
2.	Conferencia de Derechos Humanos	3	Guatemala
3.	Simulacro de Motín en Prisiones	2	Estados Unidos
4.	Liderazgo en Seguridad Correccional	2	Estados Unidos
5.	Curso de Armeros	1	Colombia
6.	Goes-Anti-Gangs-ILEA	1	El Salvador

La Policía Penitenciaria durante el periodo 2024 capacitó 794 policías y personal de gestión, en temas de uso y manejo de armas de fuego, a cargo de 05 instructores debidamente acreditados para la instrucción de esta materia.

Asimismo, la Policía Penitenciaria colabora con el funcionamiento y uso de las instalaciones del Centro de Capacitación en Armas. Durante el año 2024 se ha proporcionado el uso de las instalaciones (polígono) a otros cuerpos policiales que participan en diversas capacitaciones como las que se detallan a continuación;

**Tabla informativa. Uso del polígono, primer trimestre (enero, febrero y marzo)**

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
Unidad Especial de Apoyo	42	9
Organismo de Investigación Judicial	234	20
Embajada Estados Unidos (DEA)	41	2
Gestión Policial Penitenciaria	97	8
Policía Penitenciaria	50	9
Policía Municipal San José	10	1
Arsenal Nacional	2	1
Total, I trimestre	476	50



**Tabla informativa. Uso del polígono, segundo trimestre (abril, mayo y junio)**

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
Unidad Especial de Apoyo	8	1
Organismo de Investigación Judicial	197	49
Embajada Estados Unidos (DEA)	25	1
Gestión Policial	145	8
Policía Penitenciaria	76	14
Policía Fiscal	8	2
Policía Control de Drogas	135	10
Arsenal Nacional	6	1
Total, II trimestre	600	86



**Tabla informativa. Uso del polígono, tercer trimestre (julio, agosto y septiembre)**

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
Unidad Especial de Apoyo	34	6
Organismo de Investigación Judicial	97	9



DIS (Casa Presidencial)	16	7
Gestión Policial Penitenciaria	397	25
Policía Penitenciaria	9	5
Policía Control de Drogas	84	6
Arsenal Nacional	25	2
Total, III trimestre	662	60

**Tabla informativa. Uso del polígono, cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre).**

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios	Días de entrenamiento
Organismo de Investigación Judicial	59	10
DIS (Casa Presidencial)	14	1
Gestión Policial Penitenciaria	70	1
Policía Penitenciaria	24	14
Policía Municipal	56	6
Policía Control de Drogas	130	10
Arsenal Nacional	5	1
Unidad Especial de Apoyo	19	1
Total, IV trimestre	377	44





## 2.2- Fortalecer las informaciones con la Unidad de Inteligencia para el control de actividad criminal

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y eficacia operativa de la policía penitenciaria, esta dirección se ha enfocado en fortalecer la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, mediante la capacitación ha coordinado con la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL) ha profesionalizado a los funcionarios policiales en temas Anti-Pandillas, Goes-Anti-Gangs-ILEA y centros integrados de Información e Inteligencia.

La participación de los funcionarios policiales en el evento Goes-Anti-Gangs-ILEA, realizado en El Salvador, tuvo como objetivo establecer canales de comunicación internacional con las diferentes agencias gubernamentales de otros países. Esto con la finalidad de compartir información que permita combatir de manera oportuna, eficaz y estratégica las diversas amenazas delictivas que representan las pandillas en los diferentes países de la región. Entre estas amenazas, podemos mencionar:

- Conocer el origen, asociación, desarrollo de las pandillas.
- Conocer su forma de operar, vestir, comunicarse.
- Conocer su estructura organizacional y alcance.
- La estrategia que realiza el gobierno en contra de las pandillas.



Asimismo, en el año 2024 se participó en la Conferencia Regional Antipandillas, la cual se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala, dentro de la cual, los temas que se trataron fueron: descripción general de la migración de pandillas, Tren de Aragua, Reclutamiento de Fuentes, Criptomoneda Transnacional, Facebook - Proceso Jurídico Internacional,



Inteligencia Artificial con Panel de Discusión, Uber – Crimen transnacional, Paneles/discusiones de casos.

Las fuentes y canales de información internacionales que se lograron establecer durante el desarrollo de la conferencia, los cuales funcionan como herramientas esenciales al momento de requerimientos emergentes de información en relación a personas extranjeras privadas de libertad ya suscritas al sistema penitenciario nacional y futuros ingresos, lo cual permite acceder de forma rápida e eficiente a datos esenciales de dichas personas a fin de establecer de forma oportuna un perfil criminal, anticipar y prevenir posibles riesgos que puedan atentar contra el bien común y la seguridad Institucional.

Como parte de esas alianzas está la de formar parte del Grupo Internacional Contra el Crimen Organizado Internacional GICCOT, integrado por funcionarios policiales de los países del Salvador, Guatemala y Honduras, siendo que a futuro se analiza integración de 8 a 12 países de la Región incluidos Costa Rica a través de la Policía Penitenciaria, Policía Profesional de Migración, Organismo de Investigación Judicial, Interpol entre otras.

De esta manera se analizan casos de trasiego internacional de drogas, flujos importantes migratorios, desplazamiento de bandas criminales y Pandillas como Maras S13 y MB18, cárteles sudamericanos y norteamericanos entre otras, así como el Tren de Aragua y su paso desde Venezuela hacia los países de Europa.



Cabe mencionar, que los funcionarios de la Policía Penitenciaria mediante la Unidad de Inteligencia asumen una posición importante en la integración de las capacitaciones, charlas, tanto en Costa Rica, así como a nivel regional en coordinación con INL.

De esta manera la Policía Penitenciaria continúa de manera coordinada y abnegada en apoyar las iniciativas del Ministerio de Justicia en la estrategia de seguridad nacional e internacional.



Asimismo, se han realizado acercamientos con otros cuerpos policiales nacionales con la finalidad de que exista una colaboración entre las partes y que el conocimiento existente sea compartido para así fortalecer los dispositivos utilizados para realizar la labor, en el año 2024 se capacito nuestra Unidad de Inteligencia a nivel nacional en curso de Inteligencia con la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal (DIAC) del Ministerio de Seguridad Publica.

Por parte de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, se tienen identificadas un total de 172 estructuras criminales, de las cuales 24 organizaciones criminales corresponden a estructuras de mayor impacto social en el ámbito delincuencia.

**Tabla informativa. Estructuras criminales**

Organización Criminal	Cantidad de integrantes	Cabecillas
Los Lara	25	Juan Lara Villanea- Julio Lara Villanea
Gary Gery	27	Campos Barrantes Gery Alexander
El Pollo	54	Martínez Fajardo Luis Ángel

Nota: La tabla informativa #10 es una referencia de las Organizaciones Criminales a lo interno de los centros penales.

Además, se ha seleccionado y formado personal policial que posee características adecuadas para formar parte de las Unidades Especializadas con la intención de cubrir de una mejor manera y en tiempo las labores de inteligencia policial.

**Tabla informativa. Funciones y Tramitología. Unidad de Inteligencia Penitenciaria**

Funciones y tramitología realizada por la Unidad de Inteligencia Penitenciaria 2024	
Alertas de Inteligencia	226
Gestión de Inteligencia Penitenciaria	470
Consultas evacuadas a la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal de Fuerza Pública (DIAC).	2421
Consultas tramitadas al Organismo de Investigación Judicial	224
Policía Control de Drogas	04



### **Programa Unión Europea PacCto 2.0-Policia Penitenciaria**

El programa pretende contribuir a la lucha contra el crimen transnacional organizado, reforzando el Estado de Derecho y la Seguridad Ciudadana a través de un abordaje integral de la cadena criminal. La Policía Penitenciaria ha propuesto trabajar con el programa de la Unión Europea PacCto 2.0 las siguientes temáticas;

- a) Protocolo de actuación para el Sistema Penitenciario, con relación a los hallazgos de dispositivos tecnológicos y coordinaciones Interinstitucionales. Un procedimiento que optimice de manera clara información en dispositivos de hallazgo, donde denota un ilícito por medio, tráfico de drogas, ingeniería social, puntos de ventas de droga, vinculación de personas, solicitudes u ordenes de sicariato.
- b) Asimismo, para el año 2025 se estima realizar la investigación o estudio científico de por qué hay una mayor cantidad de femeninas remitidas ante las autoridades Judiciales por el delito de introducción de droga e ilícitos a Centros penales. De esta manera poder operativizar y compartir proactivamente las recomendaciones de información generada para que esta pueda implementarse en el Sistema Penitenciario y la Sociedad.

### **3.2- La mejora integral de las condiciones de prestación del servicio (infraestructura, equipo, jornadas laborales, vacaciones).**

Con la coordinación de la jerarquía y con instrucción del señor Ministro de Justicia y Paz, se le asignó a la Policía Penitenciaria las edificaciones de Terrazas dos, un lugar con espacios especialmente diseñados para proporcionar un entorno adecuado para la capacitación y desarrollo de los funcionarios.

Estas instalaciones cuentan con aulas equipadas para llevar a cabo cursos teóricos, lo que facilita el aprendizaje de los oficiales en diversas áreas relacionadas con sus funciones, asimismo, las edificaciones incluyen áreas de descanso, donde los funcionarios pueden disfrutar los tiempos de descanso de sus jornadas laborales y de formación.

De este modo, se busca mejorar tanto el bienestar de los funcionarios policiales como su preparación profesional, ofreciendo un ambiente completo y equilibrado que





favorezca su rendimiento y salud mental.

El objetivo es asegurar una mejor calidad en el entorno de capacitación y formación, con el fin de optimizar el desempeño de los funcionarios policiales, tanto durante sus jornadas laborales como en sus períodos de descanso.

Asimismo, la Dirección de la Policía Penitenciaria a través de la Unidad de Armamento y con el objetivo de favorecer las condiciones de los funcionarios y funcionarias policiales según la tarea que desempeñan, durante el año 2024 se realizaron mejoras en las deficiencias encontradas en las armerías de los centros penales, optimizando los lugares y equipo inmueble para un mayor desempeño y seguridad de las armas y municiones.

Durante el año 2024 se lograron intervenir con el proyecto de estantería un total de 03 armerías en los Centros de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, Carlos Luis Fallas y el CAI 26 de Julio, asimismo, se realizaron a cabo intervenciones en los años anteriores en los Centros de Atención Institucional San José, Vilma Curling Rivera, Antonio Bastida de Paz, Limón, Terrazas y la Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria, y para el año 2025 se tiene programado proporcionar las estantes para el resguardo de armas de los centros Centro de Atención Institucional Nelson Mandela, Liberia, Gerardo Rodríguez Echeverría, Luis Paulino Mora Mora y el Centro de Capacitación de Armas de la Policía Penitenciaria.



### **Acreditación ACA en la Unidad de Atención Integral Reinaldo Villalobos y la Unidad Canina**

El proceso de acreditación dio inicio en agosto del año 2023, y su siguiente etapa correspondió a la auditoría, que se llevó a cabo del 18 al 20 de noviembre del 2024. El primer día se efectuó un recorrido general por las instalaciones de la unidad, y a partir del



segundo día se procedió con la revisión de los 137 expedientes, los cuales cumplían con los estándares establecidos para el proceso de acreditación. En el tercer día se logra recibir el resultado de una calificación de un 100% satisfactoriamente.

Importante recalcar, que el proceso de la acreditación se finalizará en enero 2025 en Orlando Florida donde se debe de ir a defender el proceso y es en ese momento donde la unidad oficialmente estaría certificada.

El objetivo de las normas establecidas por la Asociación de Correccionales de América (ACA) es garantizar la protección de los derechos humanos, fomentar una mayor comunicación y coordinación entre las diferentes instituciones y establecimientos, y mejorar tanto la seguridad como la protección del personal y los reclusos. Además, buscan promover la implementación de buenas prácticas penitenciarias.

Las normas básicas internacionales para penitenciaria y el proceso de acreditación fueron diseñados para aumentar la eficiencia y efectividad operativa de los establecimientos a nivel mundial. El proceso de acreditación le ofrece la oportunidad para evaluar independientemente las operaciones con referencia a dichas normas, remediar la deficiencia y mejorar la calidad de los programas y servicios penitenciarios.

Sus áreas importantes por tratar son:

- Seguridad
- Protección
- Orden
- Cuidados
- Programas y actividades
- Justicia
- Administración y gerencia



El proceso de acreditación llevado a cabo en la Unidad de Atención Integral Reynaldo Villalobos Zúñiga y en la Unidad Canina penitenciaria represento un importante avance en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, al implementar controles más rigurosos y desarrollar la capacitación del personal.

Se generó un modelo de excelencia y mejora continua en la unidad ya que la acreditación logra crear una unidad más ordenada, limpia, mejoras en sus instalaciones y más segura aplicando los procedimientos de controles implementados.



### **Despacho de Emergencias 9-1-1 Policía Penitenciaria**

Para la Policía Penitenciaria contar con el despacho de Emergencias 9-1-1, ubicado en la dirección de la Policía Penitenciaria, es de suma importancia dado que este mecanismo de comunicación brinda el recurso de primera respuesta ante cualquier incidente o emergencia de bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, OIJ, Tránsito, mediante cualquier eventualidad en la parte interna y externa de los establecimientos penales del Sistema Penitenciario.

Asimismo, permite extender las alertas de emergencia a hospitales, Policía de Fronteras, Guardacostas, Ministerio de Salud, Vigilancia Aérea, Comisión Nacional de Emergencias, Hospital Nacional Psiquiátrico, entre otros, cuando así se requiera. Esto se realiza a través de un servidor con conexión a la Matriz del Sistema de Emergencias 9-1-1 mediante una línea VPN. En caso de fallar, se dispone de una línea telefónica directa de 5 dígitos. Si esta también estuviera fuera de servicio, existe un tercer recurso a una red privada de Radiocomunicación Troncalizada.



### **Sistema de Alerta Temprana**

Esta dirección, enfocados en la prevención y reducción de daños por consumo de sustancias psicoactivas de la población adscrita al Sistema Penitenciario, en el mes de abril del año 2024 coordinó reuniones de trabajo con el Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD), la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Ministerio de Justicia a través de la Policía Penitenciaria, a razón de implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT), cual tendría como idea central determinar qué tipos de sustancias, presentaciones, formas y diferentes composiciones son utilizadas para ingresar en los centros penales.

Las muestras y procedimientos en relación se realizarán únicamente en casos de hallazgos de sustancias y serán enviadas con la debida cadena de custodia a los laboratorios de la Universidad de Costa Rica, para el respectivo análisis.



Este proyecto tiene como objetivo contar con registros e información y de manera paralela propiciar formas de atención que favorezcan la prevención y toma de medidas que posibiliten una mejor coordinación interna y de abordaje a los indicadores que señalen el ingreso de sustancias en los centros penitenciarios, esto conlleva un alto significado en el cometido de la Policía Penitenciaria, de igual manera, el traslado y el compartimiento de la información con las diferentes áreas profesionales, Instituto Nacional de Criminología, Dirección General de Adaptación Social, coordinaciones de los diferentes niveles Institucionales y Direcciones de los Centros Penales, enriquecería la toma de decisiones para los procesos de inserción y la seguridad ciudadana.

La implementación del SAT podría permitir entre otros:

- Clasificar las sustancias (drogas) que ingresan a los centros penitenciarios.
- Combinación de precursores para elaborar tipos de droga.
- Presentaciones y formas en que se estarían ingresando drogas en el sistema penitenciario.
- Evaluación de riesgos y detección temprana de sustancias psicoactivas o drogas emergentes.
- Otras de interés de las instituciones participantes

La implementación del Sistema de Alerta Temprana, en primera instancia se aplicaría como plan piloto en los Centros de Atención Institucionales Jorge Arturo Montero, Centro Nacional de Atención Específica y Terrazas, cuales representan mayoritariamente los centros donde se concentra una importante cantidad de incidentes relacionados con el hallazgo de droga en sus diferentes presentaciones y formas. En una segunda etapa se aplicaría en los CAI Luis Paulino Mora, San José y sucesivamente en los demás centros del país.





### Registro de distintivo de Unidades y Departamentos de la Policía Penitenciaria

Para la dirección de la Policía Penitenciaria es de suma importancia fortalecer y crear una distinción en las Unidades Especializadas. En el año 2024 la Unidad de Monitoreo Electrónico y Seguimiento extra-penitenciario y la Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria, trabajaron en la creación del escudo para representación de ambas, esto va a representar en nuestra institución una herramienta para motivar, identificar, reconocer y acreditar las competencias y habilidades de los funcionarios policiales penitenciarios, con el fin de contribuir a la mejora continua y profesional al cumplir con las funciones correspondientes de cada colaborador y colaboradora e innovación policial.



Asimismo, se encuentran en proceso de análisis y revisión los distintivos del Departamento de Planes y Operaciones, la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, Unidad Canina Penitenciaria y la Unidad de Información, Registro y Estadística Penitenciaria, con el fin de garantizar la adecuación de estos. Este proceso incluye la evaluación de los símbolos, colores y elementos distintivos que representan la identidad y misión de estas unidades, tomando en cuenta las normativas vigentes, los avances en sus respectivos campos de actuación y el fortalecimiento de su imagen institucional.

### Adquisiciones año 2024

El objetivo de la Policía Penitenciaria es mejorar el equipo táctico y de protección para los funcionarios de la Policía Penitenciaria. Durante el año 2024 la administración entregó chalecos antibalas, botas policiales, uniformes para mujeres en estado de maternidad y balanzas para el pesaje de la droga incautada, para dotar nuestro cuerpo policial a nivel nacional.

**Tabla informativa. Adquisiciones año 2024**

Artículo	Cantidad	Inversión
Adquisición de chalecos antibalas femeninos	279	\$ 415.989,00
Adquisición de chalecos antibalas masculinos	185	\$ 267.695,00
Botas policiales femeninas	750	\$80.602,00



Botas policiales masculinas	3560	\$ 382.593,00
Camisetas cuello redondo	13900	\$164.715,00
Pantalón maternal	500	\$ 11.025,00
Camisa para mujer tipo maternal	360	\$ 8.028,00
Charreteras	152	\$ 988,00
Balanzas electrónicas	06	¢2.322.000,00
Candados de 50mm/60mm/70mm	450	¢5 464 397,50
Baterías número 1/3 n y batería de litio tipo 123a	2065	¢6 444 830,00
Fundas tácticas	186	\$16.866945,945
Bolsas de embalaje	18000	\$10.576,8
Cintas para máquina de impresión de carnets, cinta térmica de retransferencia, cinta térmica a color, rollo de cinta laminado transparente.	58	¢8.032.944,00

La Dirección de la Policía Penitenciaria en esta administración y por primera vez, hace la entrega de chalecos femeninos a las funcionarias policiales de los centros penales y Unidades de Atención integral, con la finalidad de proporcionarles comodidad, soporte y protección en las diferentes funciones que desempeñan.





### Propuesta del Equipamiento de la Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria

El compromiso de esta dirección de mejorar las capacidades de seguridad en equipamiento a la Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria (UEIP) encargados de planificar y realizar operaciones tácticas policiales, para la atención de diligencias policiales de alto riesgo u otras situaciones de crisis que amenacen al orden legalmente establecido en los centros penitenciarios del país.



Asimismo, con la mediación de las jefaturas policiales se ha venido trabajando fuertemente para minimizar al máximo los periodos de vacaciones cumplidos por los funcionarios policiales para ofrecer una mejor condición en cuanto a salud mental se refiere, aun así, se cuenta con un rezago de vacaciones acumuladas que a continuación se detalla;

**Tabla informativa. Periodos de vacaciones pendientes**

Total, de Periodos de vacaciones pendientes		
Periodo	Legales	Psicoprofilácticas
2018-2019	32	6
2019-2020	242	84
2020-2021	837	444
2021-2022	2007	1241
2022-2023	2959	2369
2023-2024	3290	3078
TOTAL	9367	7222



Esta dirección tiene presente la necesidad de otorgarle el disfrute de periodos rezagados a los funcionarios y funcionarias policiales, es por esto, que se está planificando conforme se entreguen los Cursos de Gestión de la Seguridad Pública de los Cuerpos Policiales en el Ámbito Nacional para destacar grupos de apoyo en los centros penales para la atención de vacaciones legales y psicoprofilácticas.

#### **4.2- Mejoramiento de los procedimientos de revisión, control y aseguramiento en todos los centros penales.**

##### **Procedimientos y Circulares año 2024**

Se da continuidad a la elaboración de procedimientos destinados a garantizar un control eficiente de las actividades realizadas por la Policía Penitenciaria, con el objetivo de optimizar las tareas ejecutadas en el año 2024.

##### **Los procedimientos implementados son:**

- Procedimiento de traslado de pacientes.
- Procedimiento “Lineamientos para el Uso, Orden, Disciplina y Convivencia en las Instalaciones de Terrazas II.
- Procedimiento de conducción, traslado y custodia de la población del Nivel Penal Juvenil con sanciones privativas de libertad durante salidas del Centro Especializado.

##### **En proceso de desarrollo se encuentran:**

- Procedimiento de custodia y traslado de personas privadas de libertad del CAI Adulto Mayor. (Este procedimiento se encuentra en la etapa final de su elaboración para ser publicado como corresponde).
- El protocolo para traslado y custodia de mujeres privadas de libertad.
- Manual de puestos del Centro Nacional de Atención Específica.

Los siguientes protocolos se encuentran en el respectivo análisis y revisión por la asesoría legal de nuestra Policía Penitenciaria para ser implementados en la carpeta SIGI del Ministerio de Justicia y Paz.

##### **Circulares implementadas**

- **Circular DPP-01-2024.** Modificación del artículo 06 de los lineamientos para el abordaje de personas adscritas a los centros de Atención Semi institucional aprobadas mediante circular 2-2023.
- **Circular DPP-02-2024.** Estandarización del proceso de ejecución de ingresos y egresos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Nacional, en el Sistema de Información de la Administración Penitenciaria IGNIS.



- **Circular DPP-03-2024.** Recordatorio sobre la elaboración y publicación de los cronogramas de Vacaciones periodo 2024.
- **Circular DPP-04-2024.** Recordatorio del Uso Completo del Uniforme, Chaleco, Antibalas/ Anti-puntas y Distintivos Policiales (Charreteras).
- **Circular DPP-05-2024.** Recordatorio de autorización de ingreso a funcionarios de la Defensoría de los Habitantes de la República.
- **Circular DPP-06-2024.** Votaciones Nacionales para Alcalde, 04 de febrero del 2024.
- **Circular DPP-07-2024.** Aclaración Circular DPP-04-2024 “Recordatorio del Uso Completo del Uniforme, Chaleco Antibalas/anti-puntas y Distintivos Policiales (Charreteras)”.
- **Circular DPP-10-2024.** Recordatorio de los Deberes, Responsabilidades, Prohibiciones de los miembros de la Policía Penitenciaria que pernotan en la Escuela de Capacitación Penitenciaria.
- **Circular DPP-11-2024.** Comisión de traslados y procedimientos para solicitar reubicaciones laborales.
- **Circular DPP-12-2024.** Uso y Entrega de Condecoraciones y Canto de Himno de la Policía Penitenciaria.
- **Circular DPP-13-2024.** Formulario de apoyo para hijos de Policías Penitenciarios.
- **Circular DPP-14-2024.** Pago de horas extras de los funcionarios Policiales.
- **Circular DPP-15-2024.** Pruebas Curso Pizote.
- **Circular DPP-16-2024.** Registro de Medidas Cautelares y Resoluciones de suspensión de ingreso de personas visitantes a Centros Penales y Unidades de Atención integral, en el Sistema de Administración Penitenciaria IGNIS.
- **Circular DPP-18-2024.** Protocolo para las cámaras corporales pertenecientes a la Policía Penitenciaria.
- **Circular DPP-19-2024.** Recordatorio de la prohibición de uso de los teléfonos celulares dentro de la jornada laboral, así como la toma de la fotografías y videos y sus publicaciones en redes sociales.

**Circular DPP-20-2024.** Recordatorio de la prohibición del establecimiento de relaciones extralaborales con la población privada de libertad.



**5.2- Fortalecer los Recursos Tecnológicos que posee la Policía Penitenciaria para maximizar los procesos generadores de información policial, así como implementar un proceso de innovación como respuesta al cambio generacional de la tecnología.**

Como parte de la mejora en la tecnología, un elemento primordial de las labores de la Policía Penitenciaria es la transmisión oportuna de los mensajes y órdenes que se ejecutan para un correcto accionar del cuerpo policial, es por ello, que con el objetivo de maximizar la operatividad de los funcionarios que conforman la Policía Penitenciaria, se realizó la adquisición de 61 radios de comunicación troncalizada y posteriormente su entrega, la instalación y configuración de un total de 50 dispositivos en el año 2024, esta asignación corresponde al estudio previamente realizado, basado en la necesidad expuesta por cada establecimiento penal. La distribución de radios de comunicación se ha realizado de la siguiente manera:

**Tabla informativa. Distribución de Radios de comunicación**

Centro Penitenciario	Cantidad de Radios
CAI Antonio Bastida de Paz	04
UAI Pabru Presbere	05
CAI Jorge Arturo Montero Castro	06
CAI Ofelia Vicenzi Peñaranda	03
Centro Nacional de Atención Específica	04
UAI Reinaldo Villalobos	04
CAI Terrazas	02
CAI Vilma Curling Rivera	05
Centro de Formación Juvenil Zurquí	01
Unidad de Monitoreo Electrónico	02
CAI Luis Paulino Mora Mora	03
CAI 26 de Julio	02
CAI Carlos Luis Fallas	03
CAI Calle Real Liberia	04
ONAC Ciudad Neily	01
Unidad de Armamento (CCA)	01



Por asignar	11
Total	61

Igualmente, en búsqueda de actualizar la tecnología en los equipos de radio comunicación se realizó la instalación de radios trunking en unidades de equipo móvil en los diferentes centros penales, mismos en sustitución de los dispositivos de tecnología VHF, en el año 2024 se han substituido la cantidad de 22 dispositivos de comunicación, que a continuación se detalla;

**Tabla informativa. Sustitución de dispositivos de comunicación**

Centro Penitenciario	Cantidad de Radios
Centro de Formación Juvenil Zurquí	03
Dirección de la Policía Penitenciaria	01
CAI Gerardo Rodríguez Echeverría	02
CAI Jorge Arturo Montero Castro	04
CAI Terrazas	02
CAPEMCOL	01
UAI Reinaldo Villalobos	02
CAI Calle Real de Liberia	03
CAI 26 de Julio	02
CAI Adulto Mayor	02
Total	22





### Asignación de body cam

La Dirección de la Policía Penitenciaria se dedica de manera continua a innovar en sus procesos y en la adquisición de equipos que optimicen la operatividad dentro y fuera de los centros penitenciarios. Gracias a la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos de América, este año se adquirieron 75 body cam, 25 discos externos de almacenamiento y 150 focos tácticos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera;

### Tabla informativa. Distribución de cámaras, discos externos y focos tácticos

Centro, UAI o Unidad	Cámaras Corporales	Discos Externos	Focos Tácticos
CAI Limón	02	01	03
CAI Liberia	02	01	03
CAI Terrazas	05	01	07
CAI 26 de Julio	02	01	03
CAI San José	02	01	03
CAI Adulto Mayor	01	01	02
CAI Jorge de Bravo	02	01	03
CAI Nelson Mandela	02	01	03
CAI Carlos Luis Fallas	02	01	03
CAI Vilma Curling Rivera	03	01	03
CAI Antonio Bastida de Paz	02	01	03
CAI Luis Paulino Mora Mora	02	01	07
CAI Jorge Arturo Montero Castro	07	01	09
CAI Gerardo Rodríguez Echeverría	02	01	03
CE Ofelia Vincenzi Peñaranda	02	01	03
Centro de Formación Juvenil Zurquí	01	01	02
Centro Nacional de Atención Específica	10	01	13
UAI 20 de diciembre	02	01	03



UAI Pabru Presbere	02	01	03
UAI Reinaldo Villalobos Zúñiga	02	01	03
CAPEMCOL	0	0	02
Unidad Canina	05	01	13
Fuerza y Tarea	02	01	04
Unidad de Monitoreo Electrónico	04	01	10
Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria	05	01	10
Unidad de Tecnologías y Radiocomunicación	04	01	0
Unidad de Armamento	0	0	26
Dirección de la Policía Penitenciaria	0	0	03
Total	75	25	150

La Policía Penitenciaria mediante el uso de estos dispositivos tecnológicos podrá contar con un registro en video de los eventos relevantes que ocurren tanto a lo interno de los centros penitenciarios, como en las diligencias realizadas a lo externo de sus perímetros. Además, se pretende disponer de un respaldo tecnológico que resguarde de manera efectiva las acciones del cuerpo policial, garantizando la transparencia en sus labores y proporcionando evidencia sólida que respalde el accionar de los funcionarios en su labor, con el objetivo de mantener un ambiente seguro y adecuado dentro de los establecimientos penales.





### Mantenimiento de equipos de rayos X

Durante el año 2024, se realizaron cinco mantenimientos correctivos a los equipos de revisión no intrusiva, los cuales permiten examinar equipaje, pertenencias y otros objetos que ingresan a los centros penales de manera eficaz, sin necesidad de contacto físico y en tiempos muy reducidos, este mantenimiento se realizó en las máquinas de rayos X de los siguientes centros penales;

**Tabla informativa. Mantenimiento correctivo de equipos de rayos X**

Centro Penal	Equipo	Cantidad
C.A.I. Jorge Arturo montero Castro	Revisión de equipaje	02
C.A.I. Terrazas	Revisión de equipaje	01
C.A.I. San José	Revisión de equipaje	01
U.A.I. Reinaldo Villalobos	Revisión de equipaje	01
<b>Total</b>		<b>05</b>

### Aprobación para el Funcionamiento del body scanner

Durante el año se han realizado las gestiones pertinentes para obtener nuevamente el permiso de uso otorgado por el Ministerio de Salud, referente al funcionamiento del body scanner ubicado en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, ya se cuenta con un equipo de funcionarios policiales los cuales poseen los cursos respectivos y la licencia de uso para equipos emisores de radiaciones ionizantes. Además, ya está formalizado el contrato para la lectura de dosímetros.

Estamos a la espera de que Salud Ocupacional presente la solicitud formal del permiso y la correspondiente aprobación para funcionamiento del equipo ante el Ministerio de Salud.





## Expediente electrónico Policía Penitenciaria

Como parte del control y registro, esta dirección da continuidad al desarrollo de una aplicación web para poseer un expediente electrónico del personal de la Policía Penitenciaria. Se han realizado mejoras en el diseño de la página creando un contorno visual más amigable con el usuario final.

El expediente electrónico creará un repositorio de información actualizada en tiempo real donde se ingresa la información generalizada de manera fácil y rápido, asimismo puede crear una seguridad robusta ante el acceso a información sensible donde se puede filtrar el acceso según el usuario que revise la información almacenada.

SAIPP

Ingresar credenciales

Usuario

Password

Remember Me

Ingresar

[Olvidé mi contraseña](#)

© 2024 - Dirección de la Policía Penitenciaria - Inicio de Sesión



## 6.2- Seguimiento del Programa de Mentoría para Mujeres Policías Penitenciarias. Programa Mentoría Pancha Carrasco

La Dirección de la Policía Penitenciaria, como parte de su compromiso de organizar actividades dirigidas a todas las mujeres en la institución, tiene como objetivo que las funcionarias que ocupan un alto mando en el escalafón policial asuman el rol de mentoras para otras mujeres policías. De este modo, buscan inspirarlas y ofrecerles orientación valiosa, ayudándolas a establecer metas, tomar decisiones informadas y enfrentar de manera efectiva las situaciones complejas que puedan surgir en su carrera profesional.

Actualmente, la Policía Penitenciaria cuenta con dos oficiales certificadas como mentoras del programa Pancha Carrasco, la Subintendente Karla Abarca y la Sargento Hazel Trejos, según las coordinaciones realizadas para el año 2025, se espera certificar a ocho funcionarias policiales adicionales como mentoras en el marco del programa.

Asimismo, el 27 de setiembre del año 2024 se llevó acabo el II Encuentro Nacional de Mujeres Policías Penitenciarias, efectuado en las instalaciones del Colegio de Trabajadores Sociales- San José, el encuentro contó con la participación de 86 mujeres policías penitenciarias de todo el país, 16 mentoras de programa de Mentoras Policías Pancha Carrasco, quienes fueron las encargadas de conducir el encuentro, en conjunto con la Unidad de Género del Ministerio de Justicia y Paz desarrollaron actividades didácticas bajo la técnica de METALOG.

Por su parte, el Director de la Policía Penitenciaria el comisario Nils Ching Vargas, impulsó a las Policías Penitenciarias a aprovechar estos espacios de convivencia y empoderamiento, que sean espacios que les sirvan de motivación en sus puestos y sobre todo que sientan el compromiso de las autoridades de cerrar brechas por temas de género.

El II Encuentro Nacional de Mujeres Policías Penitenciarias “Pancha Carrasco” contó con la presencia de la entonces señora Viceministra de Paz Érika Madriz, quien hoy ya no está en el Ministerio de Justicia y Paz y quién además es mentora certificada del programa de





Mentorías Pancha Carrasco, dijo sentirse muy complacida de ver que desde el Ministerio de Justicia y Paz se impulse y se apoye este proyecto.

En esta actividad, también participó el Director de Adaptación Social, don Alexander Bolaños Córdoba, la Comisionada Hannia Cubillo González, Directora de Programas Preventivos y coordinadora del Programa de Mentoría Pancha Carrasco del Ministerio de Seguridad Pública, Sandra Rodríguez Chaves, Oficial Mayor, Comisionado Nelson Barquero Pérez, Subdirector de la Policía Penitenciaria, entre otros presentes en la actividad.

Como parte del compromiso de organizar el segundo encuentro de Mujeres Policías Penitenciarias la Dirección de la Policía Penitenciaria ha concebido este evento como una plataforma de unidad y fortalecimiento reflejando el compromiso de la institución con el desarrollo y la igualdad de oportunidades para las mujeres policías.



**Video de actividad Pancha Carrasco Penitenciaria**





### Departamento de Planes y Operaciones

La Dirección de la Policía Penitenciaria a través del Departamento de Planes y Operaciones, durante todo el año realizaron acciones operativas, mediante planificación, coordinación, supervisión y ejecución, como encargada de vigilar y controlar todos los Centros Penitenciarios y Unidades de Atención Integral del país, de conformidad con los principios que determinen la Constitución Política, los Tratados Internacionales, las Leyes y sus Reglamentos.

### Trabajos Organizacionales

Durante el año se ha mantenido una constante coordinación de intercambio de información con los cuerpos policiales.

### Registro de Órdenes de Operación

Se realizaron un total de 1779 órdenes de operación enfocadas a salidas médicas, traslados de población penal, salidas por excepción, salidas especiales y repatriaciones, entre otros. En cuanto a la Operación Sostenida se llevaron a cabo 4681 intervenciones policiales a nivel nacional para supervisión de espacios, revisión de infraestructura, revisión de privados de libertad y sus pertenencias, revisiones específicas por informaciones confidenciales y otras similares.

Se efectuaron un aproximado de 593 reubicaciones de personal policial por motivos como ascensos en propiedad, necesidad institucional, permutas, acercamiento residencial, problemas de salud, procesos disciplinarios vinculados a temas de corrupción.

Se registraron un total de 46 operativos interinstitucionales con actividad de control de carretera en la parte externa de todos los centros penales y Unidades Atención Integral del País, los cuales se detallan en el siguiente recuadro:

**Tabla informativa. Operativos Interinstitucionales control de Carretera**

N.º	Lugar	Fecha	Cuerpo Policial
1.	CAI Jorge Arturo Montero Castro	14/1/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
2.	CAI Carlos Luis Fallas	21/1/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
3.	CAI 26 de Julio	21/1/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
4.	CAI Antonio Bastida de Paz	26/1/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
5.	Complejo Occidente	23/3/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Fuerza Pública



6.	CAI Carlos Luis Fallas	23/6/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
7.	CAI Carlos Luis Fallas	18/8/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
8.	Complejo Occidente	27/8/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
9.	CAI Jorge Arturo Montero Castro	22/9/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
10.	CAI Gerardo Rodríguez E.	22/9/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
11.	Complejo Occidente	12/10/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
12.	CAI San José	13/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Fuerza Pública /Policía Municipal
13.	CAI Jorge Arturo Montero Castro	19/10/2024	Centros de Occidente/ Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
14.	CAI Gerardo Rodríguez E.	19/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
15.	CAI Luis Paulino Mora Mora	19/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
16.	Complejo Occidente	25/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
17.	CAI Vilma Curling	26/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Fuerza Pública
18.	Complejo Occidente	26/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria /Policía Municipal Alajuela
19.	CAI San José	26/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Fuerza Pública
20.	Complejo Occidente	27/10/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Fuerza Pública / Policía Municipal Alajuela
21.	CAI Limón	27/10/2024	Fuerza Pública /Policía Penitenciaria
22.	CAI Gerardo Rodríguez E.	27/10/2024	Policía Penitenciaria / Fuerza Pública / Policía Municipal Alajuela
23.	CAI Gerardo Rodríguez E.	2/11/2024	Fuerza Pública / Policía Penitenciaria
24.	CAI Jorge Arturo Montero Castro	2/11/2024	Fuerza Pública / Policía Penitenciaria /Unidad Canina



25.	CAI Terrazas	2/11/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Policía Penitenciaria
26.	CAI San José	2/11/2024	Fuerza Pública / Policía Penitenciaria
27.	CAI Jorge Arturo Montero Castro	3/11/2024	Fuerza Pública - Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
28.	CAI Gerardo Rodríguez E.	3/11/2024	Fuerza Pública - Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
29.	CAI Antonio Bastida de Paz	3/11/2024	Fuerza Pública
30.	CAI Antonio Bastida de Paz	9/11/2024	GAO/Policía Migración/Policía de Tránsito
31.	CAI Jorge Debravo	9/11/2024	Policía Municipal /Policía de Tránsito/ Fuerza Pública
32.	CAI Vilma Curling	10/11/2024	Policía Penitenciaria / Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
33.	CAI Nelson Mandela	10/11/2024	Policía Penitenciaria / Policía Migración / Fuerza Pública
34.	CAI Gerardo Rodríguez E.	17/11/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
35.	UAI Pabru Presbere	24/11/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
36.	CAI Terrazas	24/11/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Fuerza Pública
37.	CAI Antonio Bastida de Paz	30/11/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
38.	Complejo Occidente	30/11/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
39.	Complejo Occidente	1/12/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
40.	Complejo Occidente	8/12/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria
41.	CAI Vilma Curling	14/12/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria / Policía Penitenciaria
42.	CAI Carlos Luis fallas	29/12/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
43.	CAI Antonio Bastida de Paz	29/12/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria
44.	CAI Limón	29/12/2024	Fuerza Pública/ Policía Penitenciaria



45.	Complejo Occidente	29/12/2024	Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria/ Policía Penitenciaria
46.	CAI Carlos Luis Fallas	29/12/2024	Policía Penitenciaria / Policía de Tránsito



### Unidad de Monitoreo Electrónico y Seguimiento Extra-Penitenciario

La Policía Penitenciaria a través de la Unidad de Monitoreo Electrónico y Seguimiento Extra-Penitenciario, durante el año 2024 planificó operativos estratégicos en conjunto con otras fuerzas policiales, esto con el objetivo de un mayor control de las personas adscritas al Sistema Penitenciario con dispositivo electrónico y en la modalidad Semi Institucional, donde se realizaron operativos constantes para un mayor control de la población, que a continuación se detalla;



#### Operativo Flash

- Fecha de inicio: 23 de enero del 2024. Finalización: 27 de enero del 2024.
- Hora: 07:00 horas hasta las 19:00 horas.

En una coordinación conjunta entre la Dirección de la Policía Penitenciaria, la Unidad de Monitoreo Electrónico y la Fuerza Pública, se planificó una operación entrelazada con el objetivo de realizar visitas in situ a la población adscrita al nivel Semi institucional y al nivel de monitoreo electrónico. El propósito de esta operación es intervenir en la zona, focalizándose en la mayor cantidad posible de personas vinculadas a organizaciones criminales.

#### Operativo True

- Fecha de inicio: 20 de abril del 2024. Finalización: 05 de mayo del 2024.
- Hora: 07:00 horas hasta las 19:00 horas.

La Dirección de la Policía Penitenciaria, en conjunto con la Unidad de Monitoreo Electrónico y la Unidad de Seguimiento Extra-Penitenciario, llevó a cabo la operación a nivel nacional con el fin de abordar el creciente número de reportes de averías por parte de los usuarios.



Los datos recopilados muestran que muchas de estas averías reportadas son el resultado de un uso intencionalmente incorrecto por parte de los usuarios.

### **Operativo Deep Fire**

- Fecha de inicio: 13 de septiembre del 2024. Finalización: 15 de septiembre del 2024.
- Hora: 10:00 horas hasta las 22:00 horas.

La Dirección de la Policía Penitenciaria, en conjunto con la Unidad de Monitoreo Electrónico y la Unidad de Seguimiento Extra-Penitenciario, llevó a cabo una operación a nivel nacional con el fin del seguimiento de la población del sistema penitenciario abierto y el objetivo de garantizar la seguridad, el movimiento del orden público y los derechos de todos los habitantes.

### **Operativo Wonderful**

- Fecha de inicio: 22 de septiembre del 2024. Finalización: 18 de octubre del 2024.
- Hora: 07:00 horas hasta las 19:00 horas.

La Dirección de la Policía Penitenciaria, junto con la Unidad de Monitoreo Electrónico y la Unidad de Seguimiento Extra-Penitenciario, llevó a cabo una operación a nivel nacional con el fin de realizar cambio de tecnología de los dispositivos de monitoreo electrónico lo anterior debido a la implementación de la contratación pública internacional que entró en vigencia a partir del día 29 de julio del 2024.

### **Operativo Check**

- Fecha de inicio: 21 de octubre del 2024. Finalización: 08 de diciembre del 2024.
- Hora: 10:00 horas hasta las 22:00 horas.

En una coordinación conjunta entre la Dirección de la Policía Penitenciaria, la Unidad de Monitoreo Electrónico, Unidad de Seguimiento Extra-Penitenciario y la Fuerza Pública, se ha planificado una operación entrelazada con el objetivo de realizar visitas *in situ* a la población adscrita al nivel Semi institucional y al nivel de monitoreo electrónico. El propósito de esta operación es intervenir en las zonas, focalizándose en la mayor cantidad posible de personas vinculadas a organizaciones criminales, delitos contra la vida, delitos contra la propiedad, así como aquellas personas que se encuentran en incumplimiento en estas áreas.





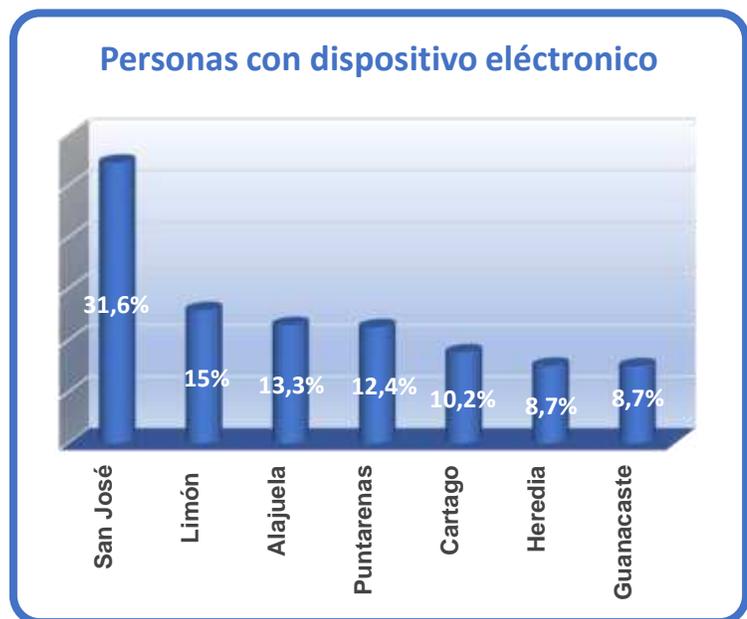
### Operativo festival de la luz.

- Fecha de inicio: 16 de diciembre del 2023. Finalización: 16 de diciembre del 2023.
- Hora: 12:00 horas hasta las 23:59 horas.

Se ha planificado una operación coordinada entre la Dirección de la Policía Penitenciaria, la Unidad de Monitoreo Electrónico y la Fuerza Pública con el objetivo de brindar seguridad al evento del festival de la luz que se llevó a cabo en la provincia de San José. Esta operación tuvo como propósito principal llevar a cabo un monitoreo electrónico en la zona del evento.

### Tabla informativa. Distribución de personas con dispositivo electrónico

Distribución de personas con dispositivo electrónico	
Provincia	Cantidad
San José	544
Alajuela	229
Limón	258
Puntarenas	225
Cartago	176
Heredia	150
Guanacaste	149
Total	1720



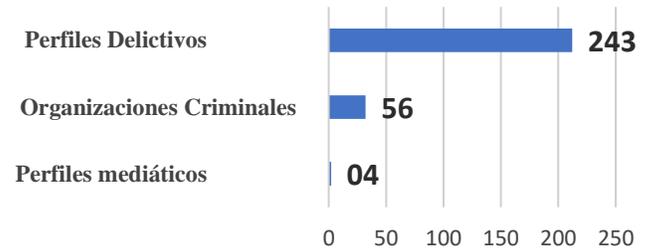
Por parte de la Unidad de Monitoreo electrónico se tiene identificadas a diferentes organizaciones criminales que corresponden a estructuras de mayor impacto social en el ámbito de la seguridad pública, a continuación, se detalla;

- Un total de 56 Estructuras Criminales.
- Un total de 243 Perfiles delictivos.



Organización Criminal	Cantidad de integrantes
El diablo	25
Banda imperio -La Pioja	10
Los Lara	05
Escudo del Pacifico	07
Los acetilenos	02

### Organizaciones y Perfiles



### Homenaje a Funcionarios Policiales por años de servicio

El día 15 de marzo del año 2024 se realizó el acto de homenaje en las instalaciones del auditorio del Registro Nacional para rendir un merecido homenaje a los funcionarios y funcionarias de la Policía Penitenciaria, quienes han dedicado años de esfuerzo, compromiso y sacrificio en el cumplimiento de su deber. Se reconocieron a 52 funcionarios policiales, por su lealtad, valentía y profesionalismo a lo largo de los años.

Este homenaje es un pequeño gesto para reconocer su incansable trabajo, pero sabemos que su contribución va mucho más allá. A través de su esfuerzo y profesionalismo, han dejado una huella indeleble en la historia de nuestra institución.

### Actos protocolarios de los Centros penales

Esta Dirección trabajó arduamente junto a los jefes policiales de los centros penales y las Unidades de Atención Integral, con el objetivo de seguir reconociendo el valioso trabajo que realizan, es por esto, que el mes de septiembre y octubre se organizaron 14 actos protocolarios para rendir homenaje a los funcionarios y funcionarias policiales, destacando su excelencia profesional, los años de servicio y a aquellos que están disfrutando de su merecida jubilación. A continuación, se detallan los datos correspondientes a cada uno de los homenajes realizados;

Tabla informativa. Reconocimientos otorgados

Tipo de Reconocimiento	Cantidad de Funcionarios
Excelencia Policial	23
Años de Servicio	142
Jubilación	13



## Semana Nacional de la Policía Penitenciaria

### Triatlón Policial Penitenciaria

Como parte de las actividades de la Semana de la Policía Penitenciaria, se llevaron a cabo diversas pruebas que involucraron disciplinas clave en el entrenamiento y fortalecimiento del cuerpo policial. Estas actividades incluyeron el trote, la marcha forzada y el disparo, realizadas en las instalaciones de la Ciudad Penitenciaria de Occidente, un entorno que permite a los participantes poner en práctica sus habilidades y destrezas.



Como parte del proceso, se llevaron a cabo eliminatorias preliminares entre los funcionarios y funcionarias de los diferentes centros penales y Unidades de Atención Integral. El objetivo de estas eliminatorias fue seleccionar a los finalistas, quienes se enfrentaron el miércoles 21 de octubre del año 2024, en la gran final de la Triatlón Policial Penitenciaria.

En las actividades, se contó con la participación de los cuerpos policiales de la Policía Municipal de San José y la Unidad Especializada de Apoyo de la Fuerza Pública, quienes se unieron a los oficiales de la Policía Penitenciaria en una actividad de colaboración y fortalecimiento de capacidades, como parte de su participación en el evento.



El acto oficial de la Semana de la Policía Penitenciaria tuvo como objetivo que cada funcionario y funcionaria policial reconozca y valore el impacto que tiene en la institución el fortalecimiento de sus capacidades y competencias. Además, se llevaron a cabo diversas actividades culturales, artísticas, homenajes y recreativas, en las cuales se reconoció el esfuerzo, la dedicación y el trabajo de los funcionarios policiales del segundo cuerpo policial más grande del país.

El día 01 de noviembre del 2024 se realizó la actividad de cierre de la Semana Nacional de la Policía Penitenciaria en el Auditorio Nacional del Museo de los Niños, con la compañía del señor presidente Rodrigo Chaves Robles, la Ministra de la Presidencia Laura Fernández Delgado, el Ministro de Justicia y Paz Gerald Campos Valverde, Viceministros y Viceministras de Justicia y Paz, el Director General de Adaptación Social quienes acompañaron a nuestros funcionarios en tan importante celebración.

Además, como parte de la celebración de la semana de la Policía Penitenciaria se realizó el homenaje a nuestros policías penitenciarios, así como personas invitadas a la actividad por diferentes calidades.





- **Reconocimiento al señor Presidente de la República de Costa Rica:** Se entregó 01 reconocimiento.
- **Reconocimiento al señor Ministro de Justicia y Paz:** Se otorgó 01 reconocimiento.
- **Reconocimiento a la Embajadora de USA.** Se hizo la entrega de 01 reconocimiento.
- **Reconocimiento a expolicías penitenciarios:** Se otorgaron 17 reconocimientos.
- **Reconocimiento a exfuncionarios Administrativos del Ministerio de Justicia y Paz.** Se entregaron un total de 17 reconocimientos.
- **Reconocimiento al personal Administrativo del Ministerio de Justicia y Paz.** Se entregaron un total de 13 reconocimientos.
- **Reconocimiento al INL.** Se entregaron un total de 09 reconocimientos.
- **Reconocimiento Deportivo.** Se entregó 01 reconocimiento.
- **Reconocimiento por uso de imagen:** Se otorgaron 02 reconocimientos.



**Funcionarios y funcionarias policiales Condecorados**





- **Pin del Oficial del Año**



Se condecoraron 28 funcionarios policiales penitenciarios por acciones destacadas que sobresalen por su excelente desempeño del mando en el campo de la seguridad institucional.

- **Pin de cruz de oro**



Se reconocieron a 02 funcionarios policiales penitenciarios, que exponen su vida con arrojo y valentía para proteger la seguridad institucional.

- **Pin de Cruz de Plata**



Se condecoraron a 07 funcionarios policiales penitenciarios que alcanzan con éxito una misión en la que protegieren la seguridad institucional, nacional o ciudadana.

- **Pin de Cruz de Bronce**



Se reconocieron 02 funcionarios policiales penitenciarios, que demuestren un alto valor de entrega en el cumplimiento de una misión en seguridad ciudadana.

- **Pin de oro**



Se condecoraron a 04 funcionarios policiales penitenciarios, por dirigir o realizar servicios de trascendental importancia que redunde en el prestigio de la Policía Penitenciaria.

- **Pin de Plata**



Se reconocieron 03 funcionarios policiales penitenciarios, por su cooperación en tiempo laboral, así como en su tiempo de descanso.

- **Pin de Bronce**





Se condecoraron a 04 funcionarios policiales penitenciarios, por realizar destacados trabajos o estudios profesionales o científicos que redunden prestigio para la Policía Penitenciaria.



**Video oficial del acto de la semana de la Policía Penitenciaria**



### **Informe complementario del trabajo de Policía Penitenciaria y su coadyuvancia en el marco de los Derechos Humanos**

La función de la policía penitenciaria es fundamental en el ámbito de la justicia y la inserción de las personas privadas de libertad. La labor no solo se limita a mantener el orden y la seguridad en los centros penitenciarios, sino que también implica un profundo compromiso con el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

La Policía Penitenciaria en este contexto, acompaña de manera asertiva, respetando los derechos humanos de las y los privados de libertad de la manera que a continuación se detalla;

#### **a) Acompañamiento en actividades en clase educativas (primaria, secundaria y Universitaria)**

En este enfoque no solo contribuye al desarrollo personal de las personas adscritas al Sistema Penitenciario, desarrollando un ambiente más seguro y positivo dentro de las instituciones penitenciarias, que coadyuva a la rehabilitación e inserción de los privados de libertad.

#### **b) Acompañamiento en las actividades de visita general**

La Policía Penitenciaria también contribuye a mantener los lazos familiares y a fomentar un ambiente de respeto y dignidad entre los privados de libertad y sus familiares.



### Tabla informativa. Acompañamientos en visita general

Cantidad de visita General año 2024	
Mes	Cantidad de Visitantes
Enero	30991
Febrero	31378
Marzo	40643
Abril	28067
Mayo	34486
Junio	42845
Julio	35135
Agosto	42212
Septiembre	37897
Octubre	35508
Noviembre	34872
Diciembre	47823
Total	441857
Promedio	36821

#### c) Apoyo Psicológico, motivacional y recreativo

El acompañamiento de la Policía Penitenciaria también puede incluir un enfoque en el bienestar emocional de los internos. La policía puede trabajar en conjunto con profesionales de la salud mental para proporcionar apoyo psicológico y motivacional, lo que puede ser crucial para el éxito en el ámbito educativo.

#### a) Apoyo en el proceso de visita íntima

Asimismo, el acompañamiento de la Policía Penitenciaria en las visitas íntimas son esenciales para el bienestar emocional y psicológico de los privados de libertad, ya que les permiten mantener vínculos familiares afectivos.

### Tabla informativa. Procesos de visita íntima

Cantidad de visita íntima año 2024	
Mes	Cantidad de Privados de libertad
Enero	3098
Febrero	2945
Marzo	3200
Abril	2822
Mayo	3016



Junio	3102
Julio	3217
Agosto	3323
Septiembre	3085
Octubre	2996
Noviembre	2975
Diciembre	3211
Total	36990
Promedio	3083

**b) Acompañamiento de la Policía Penitenciaria en actividades ocupacionales (trabajos en artesanías, agricultura, entre otras)**

La Policía Penitenciaria también contribuye al desarrollo personal, emocional y social de los privados de libertad, que coadyuva de manera integral y fundamental para promover la inserción de los privados de libertad en la sociedad.

**c) Acompañamiento de los privados de libertad en establecimientos médicos externos de los centros penales (Hospitales)**

El acompañamiento de la policía penitenciaria a los privados de libertad en establecimientos médicos es un componente esencial que garantiza un acceso a atención médica adecuada y respecto a la salud, respetando los derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario.

**Tabla informativa. Acompañamientos en establecimientos médicos externos**

Salidas medicas a Centros médicos externos año 2024	
Mes	Cantidad de Privados de libertad
Enero	1896
Febrero	1701
Marzo	1841
Abril	2106
Mayo	2003
Junio	1917
Julio	2050
Agosto	1915
Septiembre	1786
Octubre	2106
Noviembre	1949



Diciembre	1791
Total	23061
Promedio	1922

Asimismo, durante el año, la Unidad de Información, Registro y Estadística Penitenciaria realizó un total de **10 316** consultas al sistema SAIP de Fuerza Pública, relacionadas con los partes policiales de personas privadas de libertad y visitantes. Las diferentes consultas las realizaron los funcionarios y funcionarias del área de Trabajo Social de los centros penales y Unidades de Atención Integral, con el objetivo de gestionar el otorgamiento de visitas íntimas, así como la emisión de carnés de ingreso para menores a los establecimientos penitenciarios. Este proceso contribuyó a garantizar la correcta gestión de las visitas y el cumplimiento de los protocolos preventivos y de seguridad en los establecimientos penales.

Por lo tanto, para esta dirección el compromiso constante y una formación adecuada del personal policial penitenciario son fundamentales para garantizar el respeto a los derechos humanos en todos los aspectos del sistema penitenciario. La capacitación continua y el fortalecimiento de habilidades permiten a los funcionarios enfrentar situaciones complejas con profesionalismo, siempre velando por la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad.

La Dirección de la Policía Penitenciaria por medio de la Unidad de Información, Registro y Estadística Penitenciaria, en aras de coordinar y supervisar la recopilación de información cuantitativa y cualitativa para una mejor calidad de los datos y registro de los resultados de las incautaciones de la Operación Sostenida Policial realizada en los Centros Penales y Unidades de Atención Integral.

Es por esto, que nos complace evidenciar resultados de la Operación Policial Sostenida, donde se realizaron un total de 4681 intervenciones en los centros penales y Unidades de Atención Integral. Este esfuerzo fue realizado en conjunto con Unidad Canina Penitenciaria, Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria, el grupo Fuerza de Tarea, grupos de Gestión de la dirección de la Policía y a todos los funcionarios y funcionarias de nuestro cuerpo policial, lo que refleja el arduo trabajo y compromiso de los funcionarios policiales.

Por parte de la Dirección de la Policía, se han remitido un total de 155 oficios al Consejo de Personal para su revisión y posterior según lo correspondiente, a fin de garantizar que se tomen las acciones adecuadas conforme a las normativas y procedimientos establecidos.

En cumplimiento de lo establecido y de acuerdo con las directrices de la jerarquía y esta Dirección, que mantiene una política de cero tolerancias frente a cualquier acto de corrupción, entre los años 2022 y 2024 se ha procesado a un total de 28 funcionarios



policiales y administrativos, debido a la incautación de sustancias ilícitas y artículos tecnológicos en los centros penitenciarios.

### Tabla informativa. Funcionarios procesados judicialmente

Cantidad de homicidios		
Año	Cantidad	Porcentaje
2022	10	-20%
2023	05	-17%
2024	03	-11%

Los resultados incluyen decomisos realizados tanto a visitantes, como a privados de libertad y funcionarios dentro de los centros penales, lo que ha tenido un fuerte impacto en las organizaciones criminales que operan al interior de estos. Estas acciones han contribuido de manera significativa a la prevención de delitos y actos violentos en los penales. Los gráficos estadísticos a continuación muestran las incautaciones realizadas, evidenciando el éxito de esta operación.

### Tabla informativa. Comparativo de homicidios del año 2022 al 2024

Cantidad de riñas		
Año	Cantidad	Porcentaje
2021	193	
2022	154	-20%
2023	127	-17%
2024	113	-11%

### Tabla informativa. Comparativo de riñas del año 2021 al 2024

Total, de funcionarios procesados	Cantidad
Cantidad de Masculinos	23
Cantidad de Femeninas	5
Cantidad de funcionarios Policiales	22
Cantidad de funcionarios Administrativos/Cocineros	6
<b>Total</b>	<b>28</b>

### Análisis

Según los datos del año 2022 se logró una reducción del 20% en el número de riñas respecto al año 2021. Sin embargo, entre 2022 y 2023, se registró una disminución significativa del 17% en los incidentes de riñas.



A su vez, comparando los datos de 2023 con los de 2024, se observó una disminución adicional del 11%, lo que sugiere una tendencia a la baja en los incidentes de confrontación en los centros penitenciarios en los últimos años. Estos resultados reflejan la efectividad de las estrategias implementadas.

El compromiso constante de la Operación Policial Sostenida ha sido fundamental para fortalecer la seguridad de los centros penales y Unidades de Atención Integral, generando un entorno más seguro tanto para los privados de libertad como para el personal adscrito al Sistema Penitenciario.

**Tabla informativa. Operación Policial Sostenida**

Resultados de incautaciones del 08 de mayo 2022 al 31 de diciembre del año 2024

**Total, de Intervenciones Policiales: 12 975**

Artículo o droga	Total		
Celulares	7 148		
Chips	9 607		
Drogas	549,548 Kg		
Artículos Electrónicos	12 709		
Arma Blanca	44 105		
Bebidas Etílicas	25 710 L		
Remitidos a la fiscalía	Masculino	524	33%
	Femenino	1061	67%
	Total	1585	

**Tabla informativa. Incautaciones intra- cuerpo a personas visitantes**

Incautaciones intra-cuerpo a visitantes	
Del mes de octubre 2023 al 31 de diciembre del año 2024	Cantidad
Incautaciones realizadas en el centro penal	466
Incautaciones efectuadas en la fiscalía	1
Decomisos realizados en el hospital	27
Total	<b>494</b>
Cantidad de incautaciones a visitante según tipo de ilícito	
Droga	360
Artículos tecnológicos (ver nota #1)	128
varios (droga y artículos tecnológicos)	6
Total	<b>494</b>
Masculino	50
Femenino	444

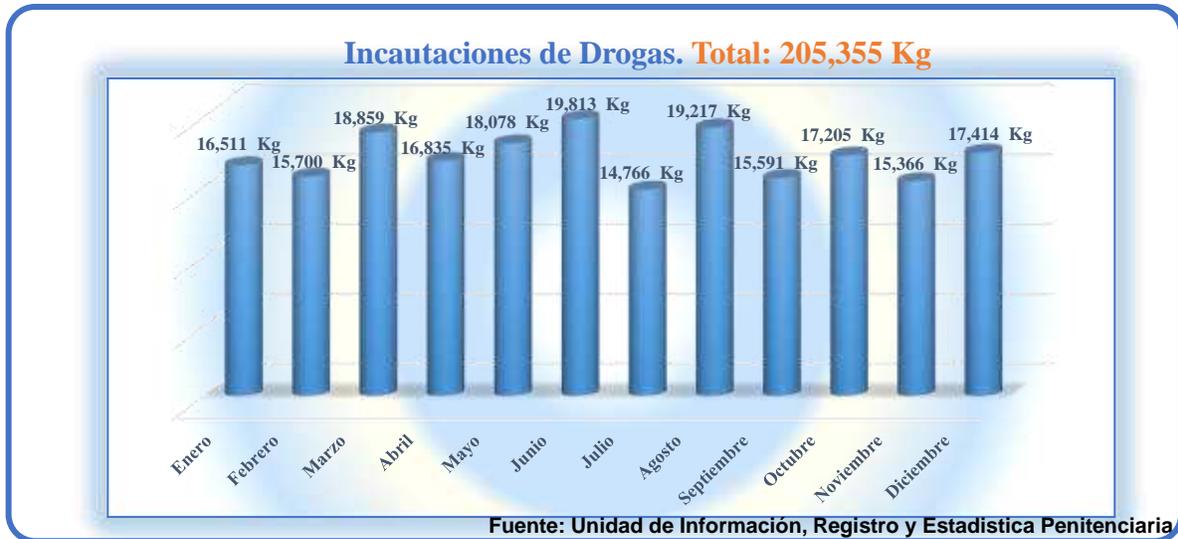


### Tabla informativa. Incautaciones intra- cuerpo a privados de libertad

Incautaciones intra-cuerpo a privados de libertad	
Del mes de octubre 2023 al 31 de diciembre del año 2024	Cantidad
Incautaciones realizadas en el centro penal	158
Incautaciones efectuadas en el hospital	27
Privados intervenidos quirúrgicamente	05
<b>Total</b>	<b>190</b>
Cantidad de incautaciones a privados de libertad según tipo de ilícito	
Droga	98
Artículos tecnológicos (ver nota #1)	91
varios (droga y artículos tecnológicos)	01
<b>Total</b>	<b>190</b>

Los privados de libertad sometidos a intervención quirúrgica, es debido a que no es posible que se puedan extarar los ilícitos o artículos introducidos a través de la cavidad anal.

### Gráfico. Incautaciones de droga



### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de droga se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un porcentaje de un 23%.
- El tipo de droga de mayor incautación es la marihuana con un total de 138,437 kg.



- El segundo centro penal, con mayor incautación de droga se realizó en el Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora.
- Se decomiso mediante el método intra-cuerpo, específicamente en las cavidades anal y vaginal a total de 360 personas visitantes.

### Gráfico. Incautaciones de teléfonos celulares

#### Incautaciones de telefonos celulares. Total: 2733



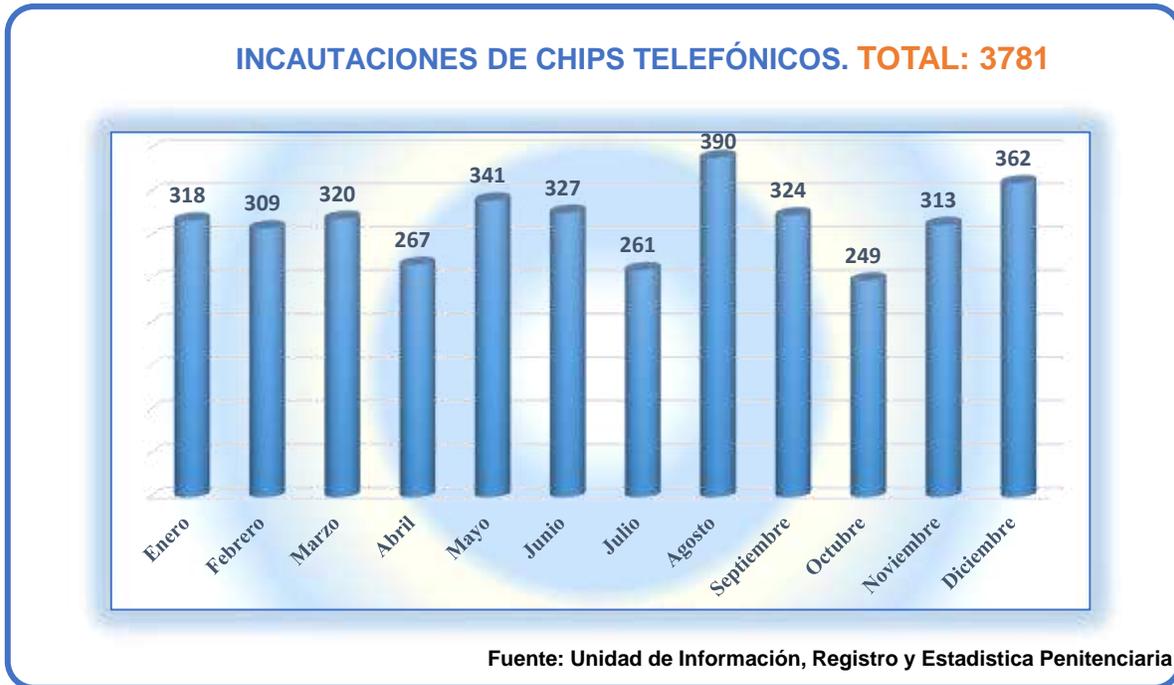
Fuente: Unidad de Información, Registro y Estadística Penitenciaria

#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de teléfonos celulares se realizó en el Centro de Atención Institucional Limón, con un porcentaje de un 25%.
- En el mes de agosto se incautó la mayor cantidad de teléfonos celulares.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de teléfonos celulares, se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro con un total de 642 teléfonos.
- Se decomiso mediante el método intra-cuerpo, específicamente en las cavidades anal y vaginal a total de 128 personas visitantes, así mismo 64 privados de libertad.



### Gráfico. Incautaciones de chips

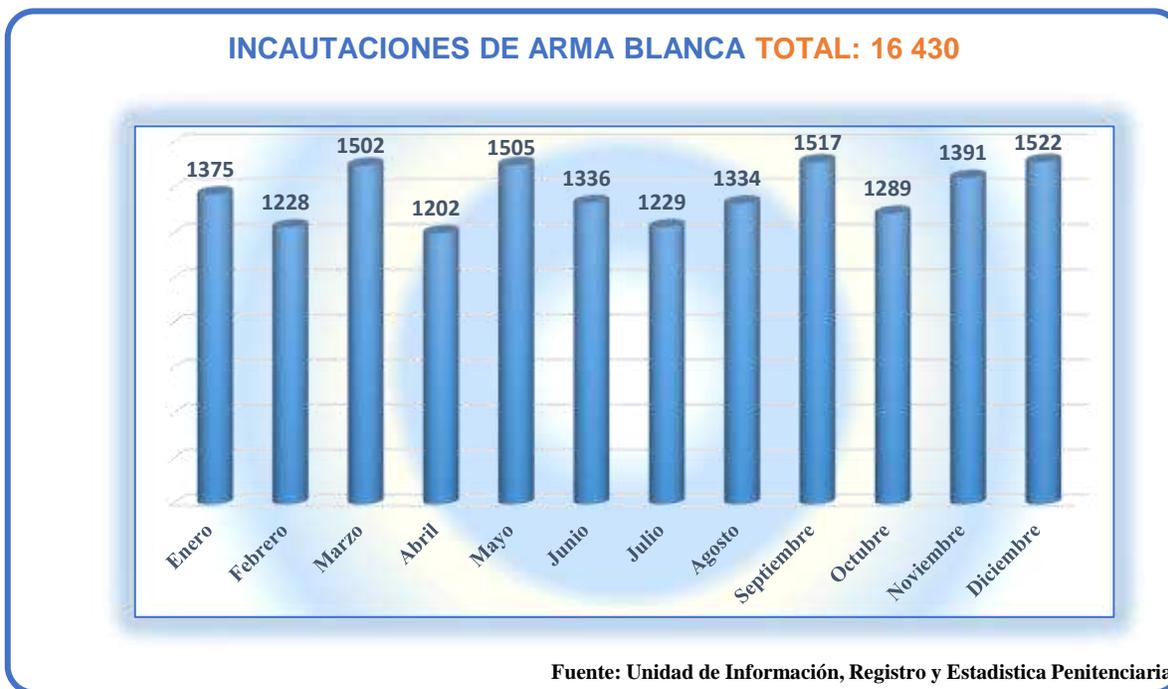


#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de chips telefónicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Limón, con un porcentaje de un 25%.
- La mayor cantidad de incautaciones de chips telefónicos corresponde a la compañía comercial TIGO, siendo el de mayor incautación de origen nicaragüense.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de chips telefónicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro.



### Gráfico. Incautaciones de arma blanca



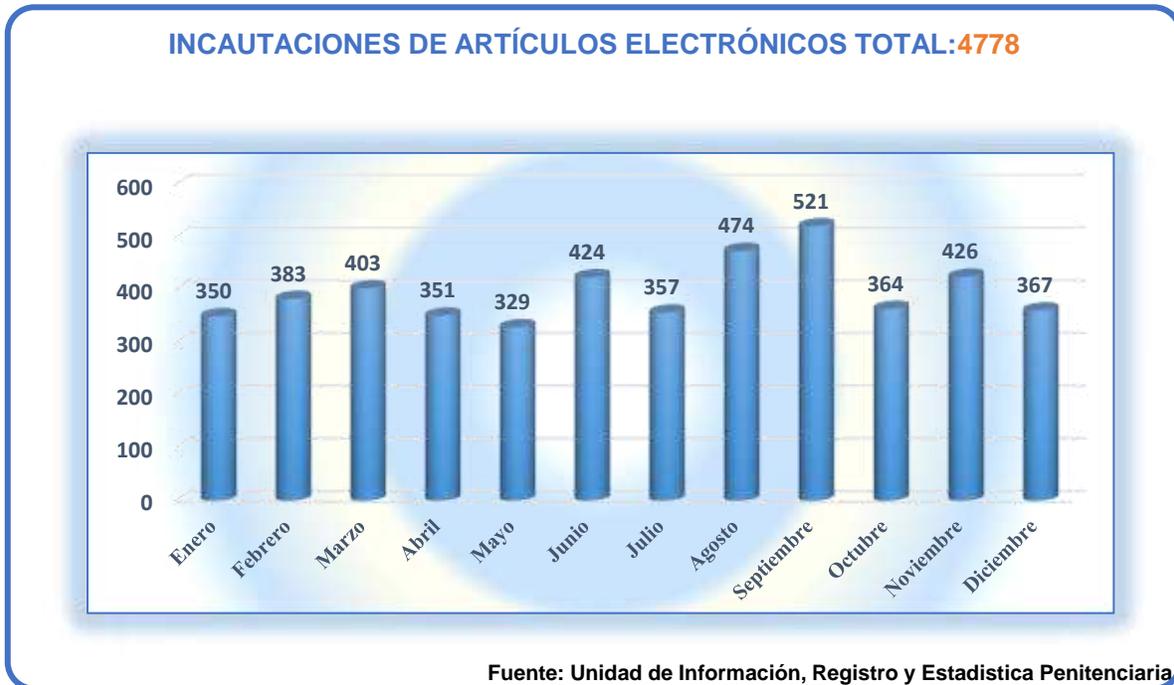
#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de arma blanca se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un porcentaje de un 24%.
- El mes con mayor incautación de arma blanca se realizó en el mes de diciembre.

La incautación de armas blancas ha destacado como uno de los logros más significativos durante los operativos, dado el alto número de objetos incautados. Esta intervención ha sido clave para reducir la violencia dentro de los centros penales del país, logrando una disminución del 11% en las riñas en comparación con el año 2023.



### Gráfico. Incautaciones de artículos tecnológicos.



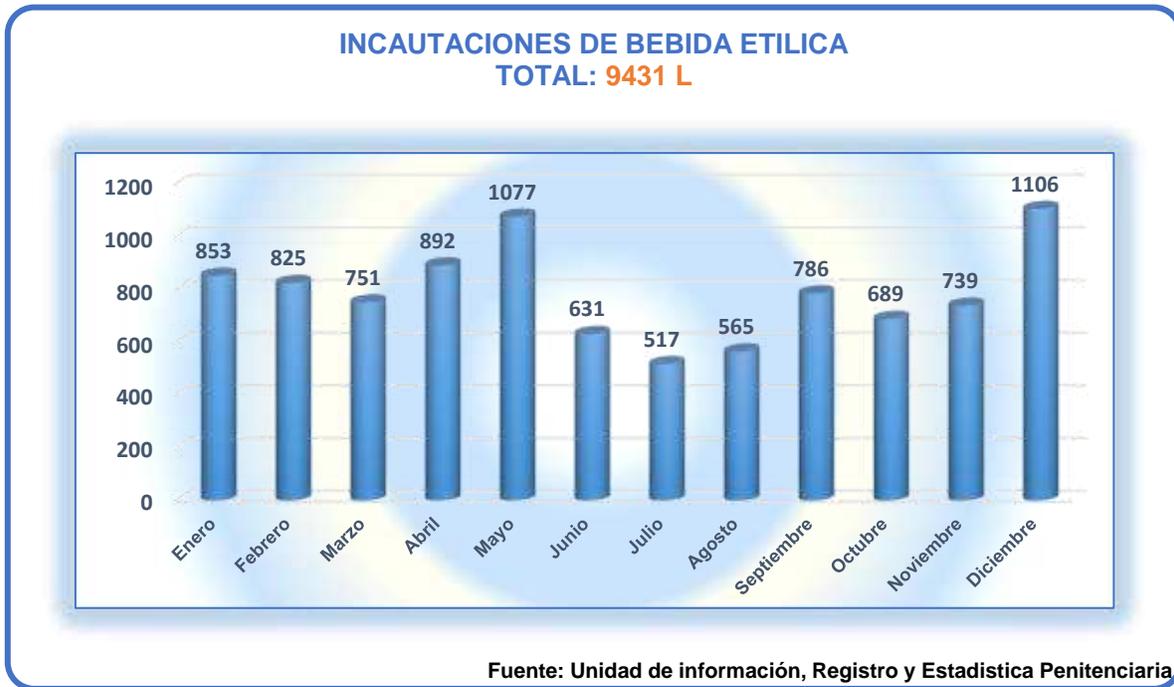
#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de artículos tecnológicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Limón, con un total de 1632 artículos. Ver nota #1.
- El artículo tecnológico cable USB es el de mayor incautación, con un total de 1901.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de artículos tecnológicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro.

**Nota # 1: Los artículos tecnológicos incautados hace referencia a cables USB, adaptador para cargador de teléfonos celulares, llave USB, reloj inteligente, baterías para celular, auricular manos libres, router wifi, tarjeta de memoria.**



### Gráfico. Incautaciones de bebida etílica



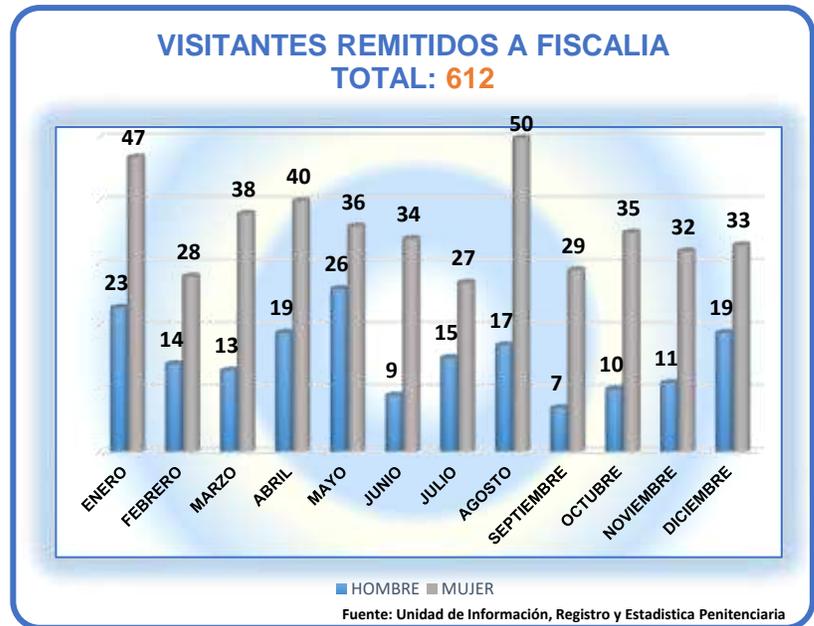
#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de bebida etílica se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un total de 1985 litros.
- El mes con mayor incautación de bebida etílica se realizó en diciembre.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de bebida etílica se realizó en el Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez Echeverría.



Gráfico. Personas remitidas a la fiscalía

Remitidos A Fiscalía año 2024		
Mes	Hombre	Mujer
Enero	23	47
Febrero	14	28
Marzo	13	38
Abril	19	40
Mayo	26	36
Junio	9	34
Julio	15	27
Agosto	17	50
Septiembre	7	29
Octubre	10	35
Noviembre	11	32
Diciembre	19	33
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>429</b>

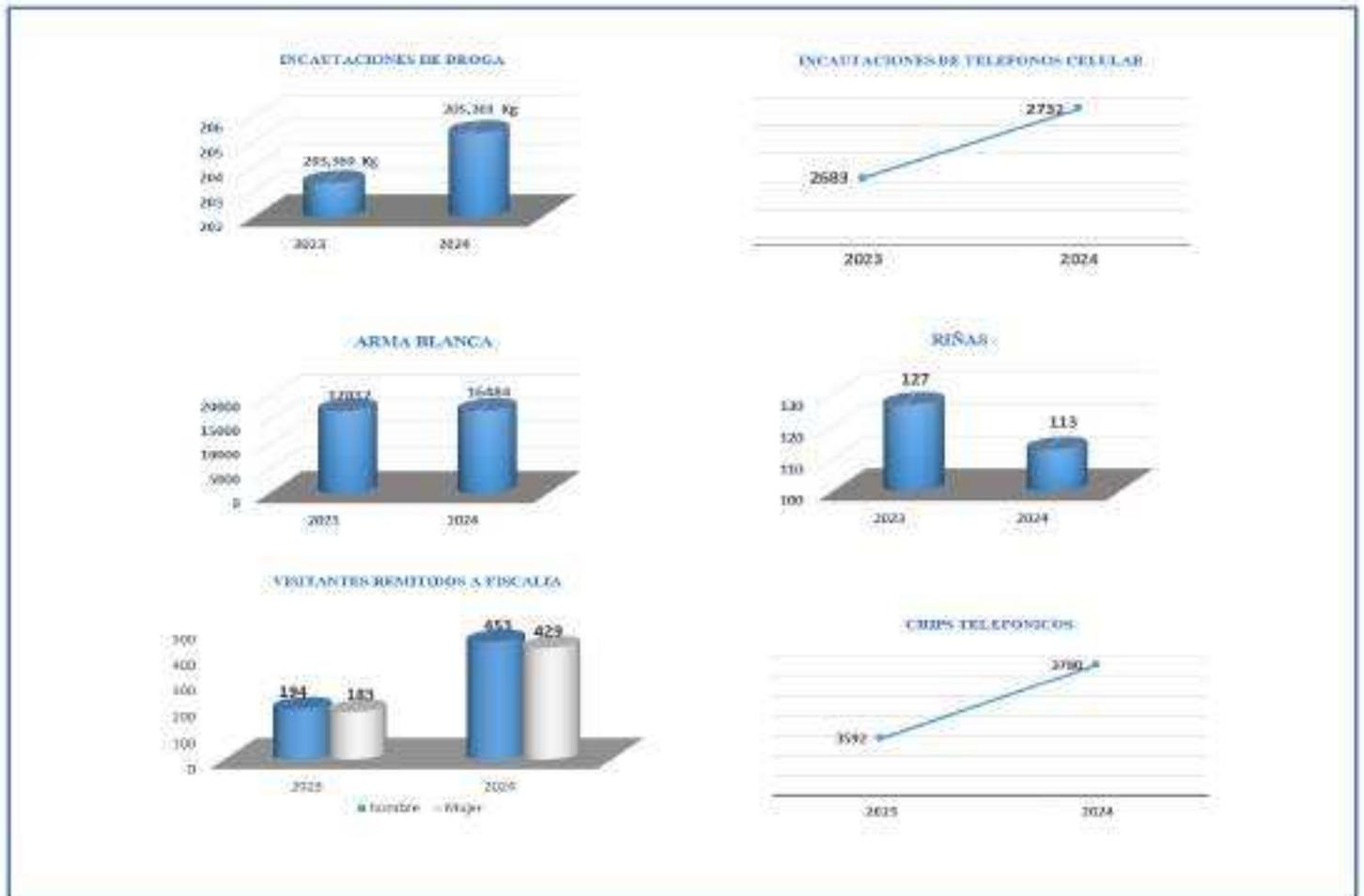


Análisis

- El Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro remitió un total de 159 personas a la fiscalía por intentar ingresar droga a centro penal.
- En el mes de diciembre, se remitieron 23 masculinos y 47 femeninas, siendo el mes con mayor cantidad de personas remitidas a la fiscalía.
- En el año 2024 se remitieron un total de 612 personas a la fiscalía por intentar ingresar droga a centro penal. De estas el 30% corresponden a masculinos y el 70% femeninas.



Tabla. Comparativo año 2023-2024





# K-9

## Can con mayor incautación año 2024

Para la Dirección de la Policía Penitenciaria es de gran importancia reconocer la sobresaliente labor del Can Sheriff, es un agente de cuatro patas de nuestra Unidad canina, un Can de raza Pastor Alemán, nacido en el año 2018 y forma parte de la Unidad Canina desde el año 2020, con seis años de vida, de los cuales cuatro años han sido de gran categoría para el trabajo policial Penitenciario.

Actualmente, ha demostrado ser una pieza fundamental en la operatividad y seguridad de nuestras instalaciones penitenciarias. Durante estos cuatro años de servicio, su desempeño ha sido ejemplar, destacándose en tareas esenciales como la detección de sustancias ilícitas, y la prevención de incidentes de seguridad a lo interno y externo de los centros penitenciarios.

Su capacidad de trabajo, junto con el entrenamiento especializado al que ha sido sometido, han permitido mejorar notablemente las condiciones preventivas en los diferentes centros penales y Unidades de Atención Integral, reafirmando el compromiso de la Policía Penitenciaria con la protección y el orden en el Sistema Penitenciario.



El Can Sheriff es el de mayor transcendencia de las incautaciones de decomisos y hallazgos en los centros penales y Unidades de Atención Integral en el año 2024, gran parte de las incautaciones de droga, celulares y artículos tecnológicos de la Policía Penitenciaria es



gracias al compromiso y labor que realiza la Unidad Canina Penitenciaria, con sus guías y agentes caninos.

Para la dirección de la Policía Penitenciaria el constante esfuerzo por mejorar las capacidades de la Unidad Canina es esencial, es por esto, que, en el año 2024, cuatro agentes penitenciarios han sido incorporados a este equipo de trabajo y desde ya están en proceso de capacitación para desarrollar las habilidades en esta compleja rama, junto a cinco nuevos agentes caninos que se están preparando en la Academia Nacional de Policía para fortalecer nuestras operaciones.

Para el año 2025 reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad en todos los centros penitenciarios y a mantener la operación continua por una Costa Rica Segura.





## Principales logros año 2025 (01 de enero al 10 de julio año 2025).

### 1.3- Dar continuidad al proceso de profesionalización y especialización de la policía penitenciaria.

Durante el año 2025, la Dirección de la Policía Penitenciaria ha impulsado de manera continua y planificada diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación del personal policial. La presente recopilación reúne información detallada sobre la programación, desarrollo y resultados de las actividades realizadas entre los meses de enero y al 12 de julio del año 2025. Este documento refleja los avances alcanzados, para el desarrollo profesional del talento humano penitenciario.

**Tabla informativa. Formación básica policial**

Ítem	Curso de Gestión de la Seguridad Pública de los Cuerpos Policiales en el Ámbito Nacional	Cantidad de participantes
1	Curso Gestión N°19 (actualmente en desarrollo).	76
2	Curso Gestión N° 21 (actualmente en desarrollo).	38
3	Curso Gestión N°24 (actualmente en desarrollo).	58
4	Curso Gestión N° 27(actualmente en desarrollo).	102

Considerando que, conforme a la normativa vigente, aproximadamente el 95% de la población privada de libertad es de género masculino, resulta fundamental que la asignación de talento humano en los centros penitenciarios responda proporcionalmente a esta realidad. Es imperante la dotación de personal operativo sea mayoritariamente masculina.

En este mismo contexto, y como parte de las acciones para subsanar el rezago existente en la formación del personal, se encuentra en proceso el Curso Básico Policial Transitorio correspondiente al año 2025. Esta iniciativa tiene como objetivo brindar la formación requerida a aquellos funcionarios y funcionarias que, a la fecha, no han recibido el curso básico policial. Para este proceso formativo se convocó a un total de 662 personas funcionarias, en cumplimiento con los lineamientos institucionales y en aras de fortalecer las competencias del recurso humano.

Del mismo modo, continuar con el proceso de profesionalización de la Policía, se realizó la convocatoria de oferentes para los cargos de Inspector y Sargento y Comandantes, etapa clave para consolidar una estructura policial más capacitada y eficiente para el cuerpo policial.



**Tabla informativa. Cursos de capacitación y especialización policial**

Ítem	Nombre del Curso, taller, otros.	Cantidad de participantes
1	Análisis Criminal 01-2025	07
2	Aplicación de pruebas de campo para la detección de sustancias y psicotrópicos	37
3	Armeros Estatales	04
4	Bienestar Animal	03
5	BORTAC	04
6	Debida Cadena de Custodia para la Protección y Conservación del Sitio del Suceso, las Evidencias, Procedimiento de Embalaje y la Redacción del Informe	13
7	Comunicaciones Policiales	05
8	Curso Normativa Aplicable a la Actuación Policial	05
9	Diplomado en Liderazgo Policial	04
10	Educación Financiera	03
11	Entrenamiento Teórico Práctico para la utilización de equipos Trunarc	04
12	Gestores de Paz	15
13	Inteligencia Policial	03
14	IV Certificación del Programa de Mentoría para Mujeres Policías "Panchas" Carrasco	01
15	Ley de Control Interno en el Ejercicio de la Función Policial	01
16	Liderazgo Transformador: Desarrollando Habilidades de Mando para el Servicio Policial	02
17	Los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario: un desafío permanente y conjunto	17
18	Modelo del Uso de la Fuerza Aplicado a las Armas de Fuego	16



19	Normativa Aplicable a la Actuación Policial	02
20	Oficialía de Guardia	04
21	Política Institucional de Disparo	279
22	Principios Administrativos en la Operatividad Policial	01
23	Promoción de masculinidades para la no violencia y parte de la estrategia para prevenir los femicidios	04
24	Seguridad y Protección	02
25	Seminario Liderazgo en Acción: Habilidades Clave para el Oficial de Policía	02
26	Tácticas Policiales en Situaciones de Riesgo	14
27	Gestión de la Seguridad Pública de los Cuerpos Policiales en el Ámbito Nacional N°19	74
28	Gestión de la Seguridad Pública de los Cuerpos Policiales en el Ámbito Nacional N°21	47
29	Gestión de la Seguridad Pública de los Cuerpos Policiales en el Ámbito Nacional N°24	57
30	Gestión de la Seguridad Pública de los Cuerpos Policiales en el Ámbito Nacional N°27	102
31	Beligerancia Política	21
<b>Total</b>		<b>753</b>

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular No. D.001-2018 ENP, y considerando la relevancia que este proceso formativo representa para esta Dirección, se presenta la información correspondiente al Curso Práctico y de Refrescamiento en el Uso y Manipulación de Armas de Fuego (Código 194), desarrollado durante el primer semestre del año 2025 y dirigido al personal de la Policía Penitenciaria.

**Tabla informativa. Refrescamiento en el Uso y Manipulación de Armas de Fuego**

Establecimiento Penal	Funcionario Policial	Funcionaria Policial	Total, General
CAI San José	13	00	13
CAI Vilma Curling Rivera	05	07	12



Capemcol	07	00	07
CAI Antonio Bastida de Paz	11	03	14
UAI Pabru Presbere	12	01	13
CAI Gerardo Rodriguez E	14	00	14
CAI Adulto Mayor	06	04	10
CAI Jorge Arturo Montero Castro	36	01	37
CAI Luis Paulino Mora Mora	10	05	15
CE Ofelia Vincenzi Peñaranda	12	00	12
UAI Reinaldo Villalobos Zúñiga	12	03	15
CAI Terrazas	10	05	15
CAI Nelson Mandela	05	01	06
CAI Jorge Debravo	00	00	00
CF Juvenil Zurqui	11	04	15
CAI Liberia	06	08	14
CAI 26 de Julio	09	01	10
CAI Limón	04	00	04
CAI Carlos Luis Fallas	05	03	08
UAI 20 de Diciembre	08	01	09
Fuerza de Tarea	17	01	18
Dirección de la Policía	10	00	10
Centro Nacional de Atención Especifica	05	02	07

Asimismo, la Policía Penitenciaria ha colaborado activamente con el funcionamiento y la gestión del Centro de Capacitación en Armas. Durante el I semestre del año 2025 se han facilitado el uso de las instalaciones (polígono) a otros cuerpos policiales que participan en diversas capacitaciones como las que se detallan a continuación;

**Tabla informativa. Uso del polígono, primer trimestre (enero, febrero y marzo)**

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios
Gestión Policía Penitenciaria	145
Policía Control de Drogas	190
Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	15
Unidad de Monitoreo Electrónico Policía Penitenciaria	79
Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria.	35
Policía de Tránsito	113



Policía Municipal	29
Unidad Especial Intervención	84
Refrescamiento PID	104
Primeros Auxilios OIJ	10
Arsenal Nacional	8
SERT	57
Total	869

**Tabla informativa. Uso del polígono, segundo trimestre (abril, mayo y junio)**

Cuerpo Policial	Cantidad usuarios
Gestión Policía Penitenciaria	75
Policía Control de Drogas	77
Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	16
Unidad de Monitoreo Electrónico Policía Penitenciaria	59
Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria.	10
Policía de Tránsito	146
Policía Municipal	42
Unidad Especial Intervención	72
Refrescamiento Política Institucional de Disparo (PID)	174
Arsenal Nacional	16
SERT	58
Personas Muy Importantes (PMI)	32
Total	777



### 2.3- Fortalecer las informaciones con la Unidad de Inteligencia para el control de actividad criminal.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y eficacia operativa de la policía penitenciaria, esta dirección se ha enfocado en fortalecer la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, mediante la capacitación ha coordinado en temas relacionados de Análisis Criminal, Curso Inteligencia Policial, Curso Dactiloscopia, Curso sobre la perspectiva de género en el control de armas de fuego, Generalidades del VIH, Sida y uso Correcto de métodos anticonceptivos, Curso de Especialización de Inteligencia Policial, con el objetivo que los funcionarios policiales de las Unidad especializada la adquisición del conocimiento requerido.

Asimismo, se han realizado acercamientos con otros cuerpos policiales nacionales con la finalidad de que exista una colaboración entre las partes y que el conocimiento existente sea compartido para así fortalecer los dispositivos utilizados para realizar la labor.

Además, se incorporaron 03 agentes policiales y una Subintendente como parte de la Jefatura del Departamento, esto con las características adecuadas para formar parte de la Unidad Especializada con la intención de cubrir de manera profesional las labores de Inteligencia Penitenciaria.

#### **Tabla informativa. Funciones y Tramitología. Unidad de Inteligencia Penitenciaria**

<b>Funciones y tramitología realizada por la Unidad de Inteligencia Penitenciaria del 01 de enero al 10 de julio del año 2025</b>	
Alertas de Inteligencia	220
Gestión de Inteligencia Penitenciaria	412
Consultas evacuadas a la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal de Fuerza Pública (DIAC).	1080
Consultas tramitadas al Organismo de Investigación Judicial	150



### **Programa Unión Europea PacCto 2.0-Policia Penitenciaria**

El programa pretende contribuir a la lucha contra el crimen transnacional organizado, reforzando el Estado de Derecho y la Seguridad Ciudadana a través de un abordaje integral de la cadena criminal. La Policía Penitenciaria ha propuesto trabajar con el programa de la Unión Europea PacCto 2.0 las siguientes temáticas;

- a) Protocolo de actuación para el Sistema Penitenciario, con relación a los hallazgos de dispositivos tecnológicos y coordinaciones Interinstitucionales. Un procedimiento que optimice de manera clara información en dispositivos de hallazgo, donde denota un ilícito por medio, tráfico de drogas, ingeniería social, puntos de ventas de droga, vinculación de personas, solicitudes u ordenes de sicariato.
- b) Asimismo, realizar la investigación o estudio científico de por qué hay una mayor cantidad de femeninas remitidas ante las autoridades Judiciales por el delito de introducción de droga e ilícitos a Centros penales. De esta manera poder operativizar y compartir proactivamente las recomendaciones de información generada para que esta pueda implementarse en el Sistema Penitenciario y la Sociedad.
- c) Protocolo sobre el traslado a centros penales de detenidos por determinados tipos de delitos (narcotráfico, crimen organizado, legitimación de capitales, otros delitos previstos por los firmantes del protocolo). Como parte de las mesas técnicas de trabajo que se han venido desarrollando bajo la coordinación del Programa EL PACCTO 2.0, se mantiene un plan de propuestas para la aplicación efectiva de medidas de inteligencia penitenciaria, uno de los puntos a abordar es la creación de manera conjunta de un protocolo sobre el traslado a centros penales de detenidos por determinados tipos de delitos.

### **3.3- La mejora integral de las condiciones de prestación del servicio (infraestructura, equipo, jornadas laborales, vacaciones).**

La Dirección de la Policía Penitenciaria a través de la Unidad de Armamento y con el objetivo de favorecer las condiciones de los funcionarios y funcionarias policiales según la tarea que desempeñan, durante el I semestre del año 2025 se ha logrado intervenir con el proyecto de estantería el Centro de Atención Institucional Nelson Mandela, realizando mejoras en deficiencias encontradas, optimizando los lugares y equipo inmueble para un mayor desempeño donde se logró dar soporte a todas las necesidades a lo interno de la



armería, se confeccionaron estantes para resguardo de chalecos, llaves, esposas, cascos, escudos, focos, armas, cargadores y munición, además, de esto se instalaron mesas para el trabajo diario dentro de los espacios de la armería.

También se instaló en el sector del puesto de control, un estante de seguridad para las armas de fuego, donde se les podrá brindar un resguardo seguro de armas, cargadores y munición de los diferentes cuerpos policiales, garantizando la seguridad institucional. Además, como parte de las necesidades detectadas en el puesto de control, se instaló cajón para resguardo seguro de celulares, mueble artículos varios.

Durante el segundo semestre año 2025, se tiene programado proporcionar las estantes para el resguardo de armas de los centros Centro de Atención Institucional Liberia, Luis Paulino Mora Mora, Centro de Atención Semi Institucional Liberia y Nicoya.



### **Registro de distintivo de Unidades y Departamentos de la Policía Penitenciaria**

Para la dirección de la Policía Penitenciaria es de suma importancia fortalecer y crear una distinción en las Unidades Especializadas. En el año 2025, se confeccionaron y se encuentran en proceso de análisis, los distintivos del Departamento de Planes y Operaciones, la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, así como los de la Unidad Canina Penitenciaria, Unidad de Información, Registro y Estadística Penitenciaria, con el fin de garantizar la adecuación de estos. Este proceso incluye la evaluación de los símbolos,



colores y elementos distintivos que representan la identidad y misión de estas unidades, tomando en cuenta las normativas vigentes, los avances en sus respectivos campos de actuación y el fortalecimiento de su imagen institucional.

### **Polígono Virtual**

A través del apoyo de la “Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica” se logró la donación e instalación del Polígono Virtual, este espacio destacado para las capacitaciones de los funcionarios y funcionarias de la policía Penitenciaria se encuentra instalado en el Centro de Capacitación de Armas.

El simulador virtual, ofrece grandes beneficios para la formación en el uso de armas y la toma de decisiones, especialmente en contextos de seguridad y protección.

Permite de manera proactiva, practicar en entornos controlados y seguros, sin riesgo de accidentes y además favorece a reducir costos asociados al uso de munición real y facilita la evaluación de habilidades en los funcionarios, favoreciendo al instructor a brindar un mejor diagnóstico del personal usuario y a su vez, fomenta la confianza al momento de utilizar las armas ya que se cuenta con los kits de conversión que nos permiten utilizar las armas de servicio policial.





### Tabla informativa. Adquisiciones año 2025

Artículo	Cantidad	Inversión
Adquisición de chalecos antibalas Femeninos	255	\$429 631,65
Adquisición de chalecos antibalas Masculinos	430	\$703 097,30
Camisetas cuello redondo	4600	\$61 596,30
Pantalón maternal	180	\$4 484,97
Blusa Maternal	350	\$8 819,65
Locker 2 compartimentos	300	\$31 188 000
Bolsa plástica para evidencia	11000	\$6 463,60
Fuente de poder KPS 15	15	¢2 042 814
Antena de radio de comunicación	15	¢922 164,75
Antena para radio portátil	67	¢2 300 221,22
Cargador rápido	7	¢440 199,41

#### 4.3- Mejoramiento de los procedimientos de revisión, control y aseguramiento en todos los centros penales.

Se da continuidad a la elaboración de procedimientos y circulares destinados a garantizar un control eficiente de las actividades realizadas por la Policía Penitenciaria, con el objetivo de optimizar las tareas ejecutadas en el I Semestre del año 2025.

#### Procedimientos y Circulares año 2025.

##### Circulares implementadas

- **Circular DPP-01-2025.** Se instruye, que se proceda a otorgar las vacaciones psicoprofilácticas de los 2024- 2025 primero, es oportuno indicar que los otros periodos rezagados se tendrán 3 años para otorgarlos, así mismo el propósito será no acumular vacaciones psicoprofilácticas para prevenir incumplir lo establecido en la ley Marco de Empleo Público.
- **Circular DPP-03-2025.** Colaboración de los funcionarios policiales a los funcionarios de la UNED en la identificación de personas privadas de libertad que no cuentan con identificación durante la aplicación de pruebas escritas.



- **Circular DPP-05-2025.** Informe de actualización estado faltante de Policías y alcance de la afectación.
- **Circular DPP-06-2025.** Colaboración de los funcionarios policiales a los funcionarios de la UNED en la identificación de personas privadas de libertad que no cuentan con identificación durante la aplicación de pruebas escritas.
- **Circular DPP-07-2025.** Pruebas físicas para Personal Policial Penitenciario para selección Curso “Pizote 2025” impartido por la Asociación Costarricense de Medicina Táctica.

#### **En proceso de desarrollo se encuentra:**

- Protocolo para el traslado a Centros Penales de detenidos por crimen organizado, narcotráfico, crímenes violentos y legitimación de Capital.
- Protocolo Operativo para la Gestión y Utilización de la Plataforma de Monitoreo de Vehículos Aéreos No Tripulados.

#### **5.3- Fortalecer los Recursos Tecnológicos que posee la Policía Penitenciaria para maximizar los procesos generadores de información policial, así como implementar un proceso de innovación como respuesta al cambio generacional de la tecnología.**

##### **Funcionamiento del body scanner**

A partir del 18 de marzo del año 2025, se encuentra en funcionamiento el body scanner, ubicado en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro. Por parte de la Policía Penitenciaria cuenta con un equipo de funcionarios y funcionarias policiales los cuales poseen las capacitaciones respectivas y la licencia correspondiente para el uso para equipos emisores de radiaciones ionizantes. El body scanner es una herramienta de revisión no intrusiva la cual aporta cifras significativas en la detección de sustancias y objetos de portación ilícita a lo interno de los centros penales.





### **6.3- Seguimiento del Programa de Mentoría para Mujeres policías Penitenciarias.**

#### **Programa Mentoría Pancha Carrasco**

Durante el I Semestre del año 2025, se efectuaron reuniones con representantes del Programa de Mentoría para Mujeres Policías Pancha Carrasco, esto como parte de la capacitación y certificación de la mujer en el cuerpo policial, así como la promoción del liderazgo de la funcionaria en la Policía Penitenciaria.

Bajo el contexto anterior, la inspectora policial Gretel Monge participó en los encuentros y capacitaciones para la cuarta certificación del programa de Mentorías para Mujeres Policías 'Panchas Carrasco', desempeñándose como punto focal de la Policía Penitenciaria, en materia de igualdad de género y empoderamiento del personal femenino de la Policial. Para esta dirección, es de suma importancia aprovechar e impulsar los espacios de convivencia y empoderamiento de nuestras funcionarias, que sean espacios proactivos en la motivación en sus funciones y sobre todo que sientan el compromiso de las autoridades de cerrar brechas por temas de género.



#### **Departamento de Planes y Operaciones**

La Dirección de la Policía Penitenciaria a través del Departamento de Planes y Operaciones, durante todo el año realizaron acciones operativas, mediante planificación, coordinación, supervisión y ejecución, como encargada de vigilar y controlar todos los Centros Penitenciarios y Unidades de Atención Integral del país, de conformidad con los principios que determinen la Constitución Política, los Tratados Internacionales, las Leyes y sus Reglamentos.



### **Trabajos Organizacionales**

Durante el año se ha mantenido una constante coordinación de intercambio de información con los cuerpos policiales.

### **Registro de informes**

Se realizaron un total de 2697 órdenes de operación enfocadas a salidas médicas, traslados de población penal, salidas por excepción, salidas especiales y repatriaciones, entre otros. En cuanto a la Operación Sostenida se llevaron a cabo 2476 intervenciones policiales a nivel nacional para supervisión de espacios, revisión de infraestructura, revisión de privados de libertad y sus pertenencias, revisiones específicas por informaciones confidenciales y otras similares.

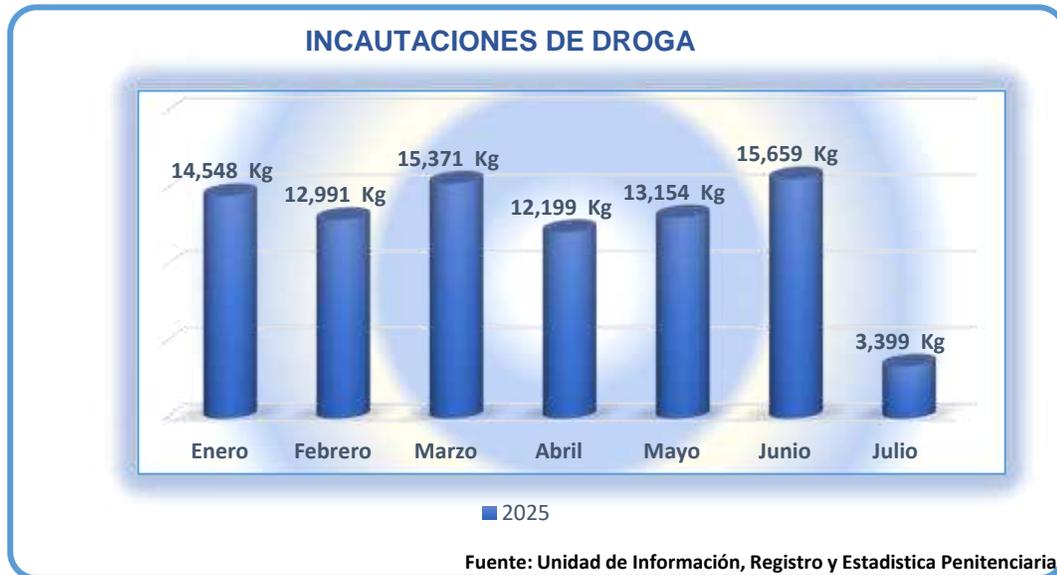
Se efectuaron un aproximado de 682 reubicaciones de personal policial por motivos como ascensos en propiedad, necesidad institucional, permutas, corrupción, acercamiento residencial, problemas de salud.

Se registraron 169 operativos interinstitucionales con actividad de control de carretera en la parte externa de todos los centros penales y Unidades Atención Integral del País, los cuales se detallan en el siguiente recuadro:





Gráfico: Incautaciones de droga

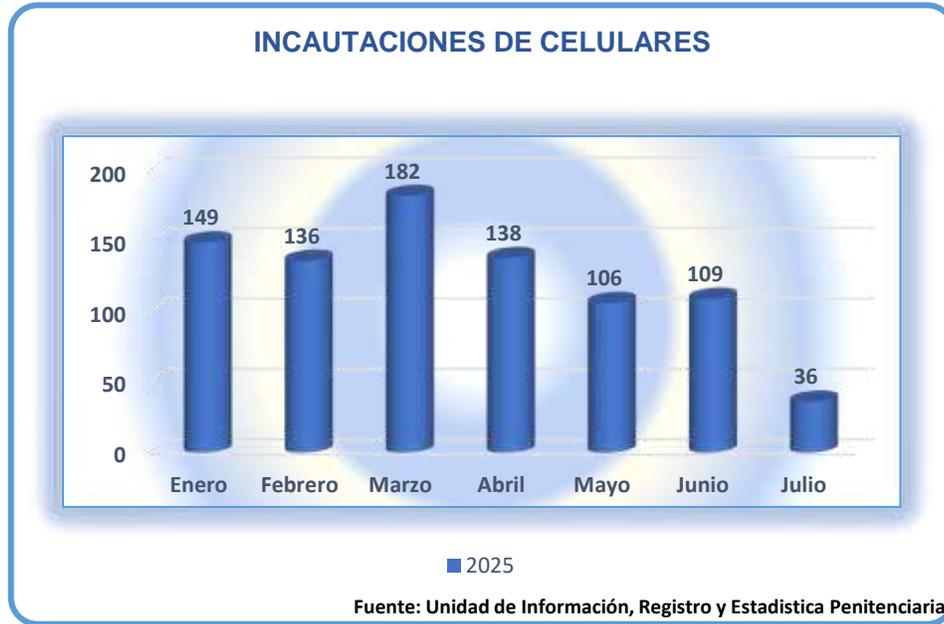


### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de droga se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro.
- El tipo de droga de mayor incautación es la marihuana con un total de 11,053kg.
- Se decomiso mediante el método intra-cuerpo, específicamente en las cavidades anal y vaginal a total de 194 personas visitantes, así mismo 61 privados de libertad



### Gráfico de Incautaciones de teléfonos celulares



#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de teléfonos celulares se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro.
- En el mes de marzo se incautó la mayor cantidad de teléfonos celulares.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de teléfonos celulares, se realizó en el Centro de Atención Institucional Limón con un total de 102 teléfonos.
- Se decomiso mediante el método intra-cuerpo, específicamente en las cavidades anal y vaginal a total de 33 personas visitantes, así mismo 23 privados de libertad.



### Gráfico de Incautaciones de chips

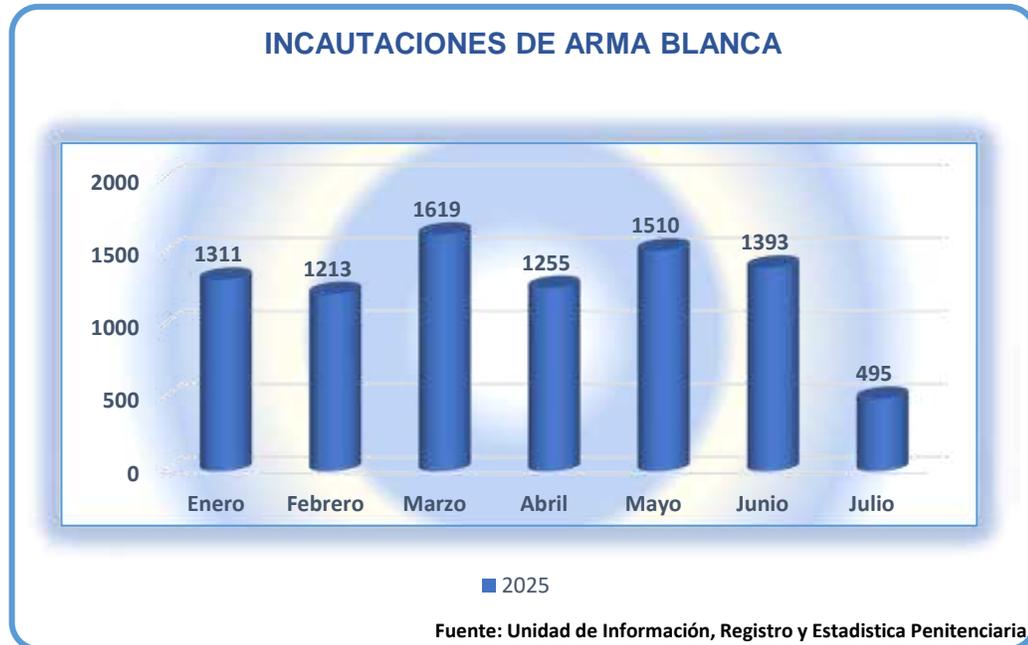


### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de chips telefónicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro.
- La mayor cantidad de incautaciones de chips telefónicos corresponde a la compañía comercial TIGO, siendo el de mayor incautación de origen nicaragüense.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de chips telefónicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Limón.



### Gráfico de Incautaciones de arma blanca



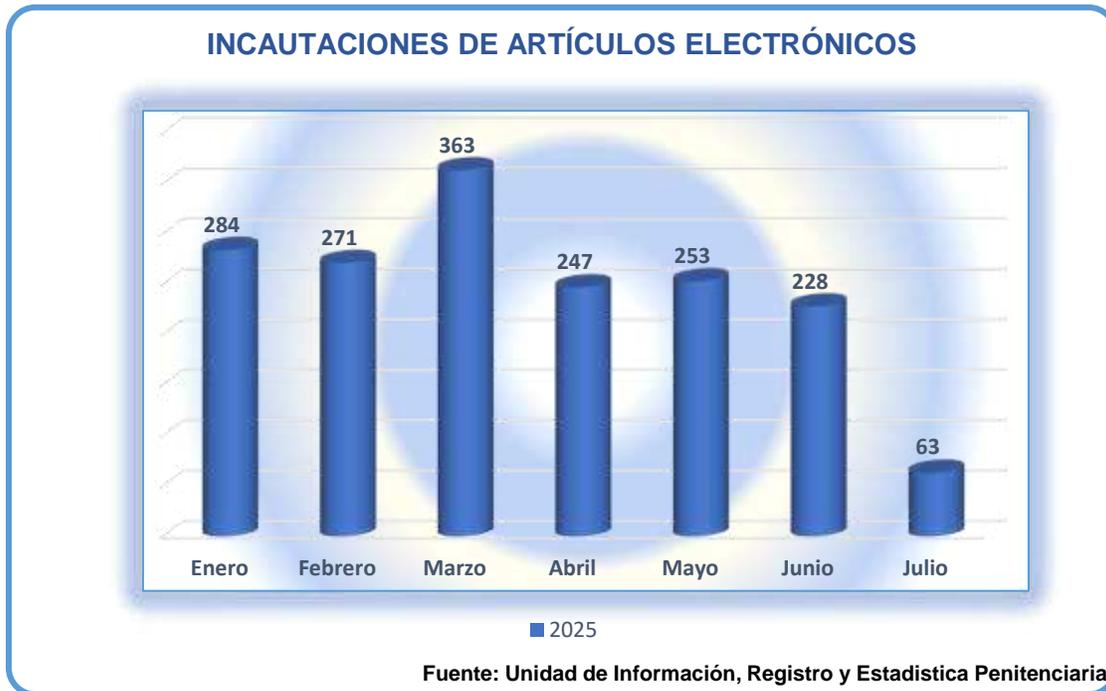
#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de arma blanca se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro.
- El mes con mayor incautación de arma blanca se realizó en el mes de marzo.

La incautación de arma blanca ha destacado como uno de los logros más significativos durante los operativos, dado el alto número de objetos incautados. Esta intervención ha sido clave para reducir la violencia dentro de los centros penales del país.



### Gráfico de Incautaciones de artículos tecnológicos.



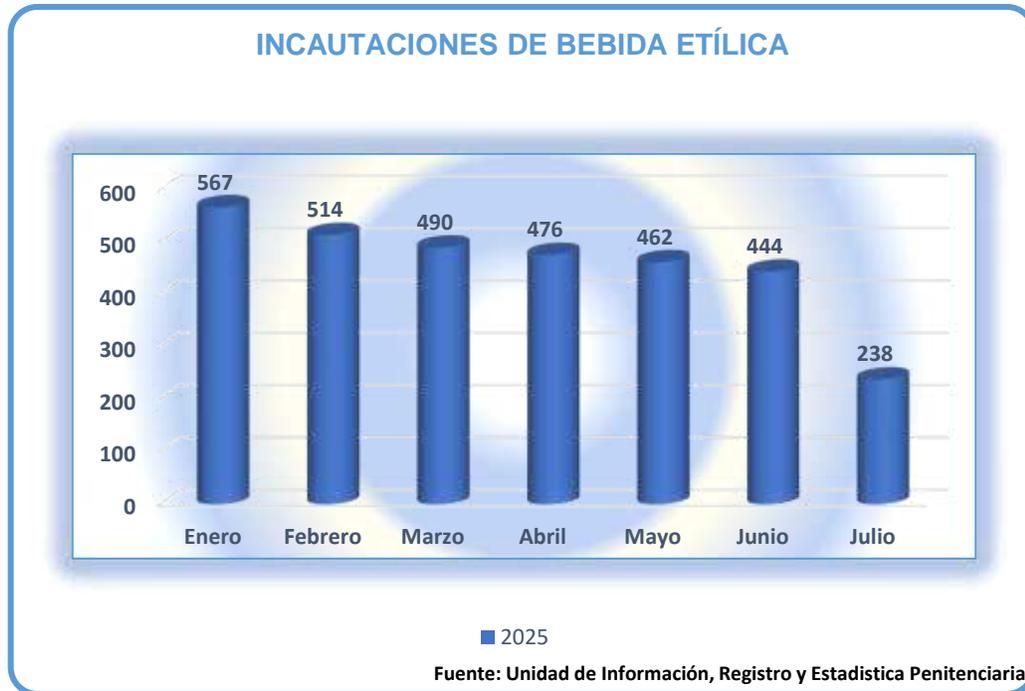
#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de artículos tecnológicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, con un total de 460 artículos. Ver nota #1.
- El artículo tecnológico cable USB es el de mayor incautación, con un total de 206.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de artículos tecnológicos se realizó en el Centro de Atención Institucional Limón.

**Nota # 1: Los artículos tecnológicos incautados hace referencia a cables USB, adaptador para cargador de teléfonos celulares, llave USB, reloj inteligente, baterías para celular, auricular manos libres, router wifi, tarjeta de memoria.**



### Gráfico de Incautaciones de bebida etílica



#### Análisis

- El centro penal con mayor incautación de bebida etílica se realizó en el Centro de Atención Institucional Liberia, con un total de 421 litros.
- El mes con mayor incautación de bebida etílica se realizó en enero.
- El segundo centro penal, con mayor incautación de bebida etílica se realizó en el Centro de Atención Institucional Carlos Luis Fallas.



### Gráfico de Personas remitidas a la fiscalía

Remitidos a la Fiscalía año 2025		
Mes	Hombre	Mujer
Enero	11	37
Febrero	15	25
Marzo	8	45
Abril	18	33
Mayo	9	35
Junio	31	66
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>255</b>



#### Análisis

- El Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro remitió un total de 72 personas a la fiscalía por intentar ingresar droga y artículos tecnológicos a centro penal.
- En el mes de junio se remitieron 31 masculinos y 66 femeninas, siendo el mes con mayor cantidad de personas remitidas a la fiscalía.
- Del 01 de enero al 10 de julio del año 2025 se remitieron un total de 354 personas a la fiscalía por intentar ingresar droga o artículos tecnológicos a centro penal. De estas el 30% corresponden a masculinos y el 70% femeninas.



La Operación Policial Sostenida ha constituido un pilar estratégico en el fortalecimiento de las condiciones de seguridad en los centros penitenciarios y Unidades de Atención Integral. Esta intervención ha permitido optimizar los protocolos de control y seguridad, contribuyendo significativamente a la mitigación de riesgos y a la consolidación de un entorno operativo más seguro y estable, tanto para la población privada de libertad como para el personal institucional del Sistema Penitenciario.

**Tabla. Comparativo de riñas del año 2021 al 2025**

Cantidad de riñas		
Año	Cantidad	Porcentaje
2021	193	
2022	154	-20%
2023	127	-17%
2024	110	-11%
2025	81	

**Nota:** El año 2025 se encuentra actualizado del 01 de enero al 10 de julio del año 2025.

#### Análisis

Según los datos del año 2022 se logró una reducción del 20% en el número de riñas respecto al año 2021. Comparando los datos de 2023 con los de 2024, se observó una disminución adicional del 11%, lo que sugiere una tendencia a la baja en los incidentes de confrontación en los centros penitenciarios en los últimos años.

**Tabla. Comparativo de homicidios del año 2022 al 2025**

Cantidad de homicidios		
Año	Cantidad	Porcentaje
2022	10	-20%
2023	05	-17%
2024	03	-11%
2025	01	

#### Aprehensión de funcionarios y funcionarias policiales administrativos denominado “Cero Tolerancia”.

En cumplimiento de lo establecido y de acuerdo con las directrices de la jerarquía y esta Dirección, que mantiene una política de cero tolerancias, frente a cualquier acto de corrupción, del 01 de enero al 30 de junio del año 2025, se ha procesado a un total de 10 funcionarios policiales y administrativos, debido a la incautación de sustancias ilícitas y artículos tecnológicos en los centros penitenciarios, a continuación, se detalla;



**Tabla. Funcionarios procesados del 01 de enero al 10 de julio año 2025**

<b>Funcionarios procesados</b>	<b>Cantidad</b>
Cantidad de Masculinos	08
Cantidad de Femeninas	02
Cantidad de funcionarios Policiales	07
Cantidad de funcionarios Administrativos/Cocineros	03
<b>Total</b>	<b>10</b>

Durante estos años de servicio, el compromiso con el fortalecimiento institucional de la Policía Penitenciaria ha sido constante y orientado siempre hacia la mejora continua. Desde la Subdirección hasta la Dirección General, se priorizó una gestión basada en resultados, de la profesionalización y las necesidades reales del personal policial, la sociedad, que demanda una seguridad penitenciaria eficaz y transparente.

En resumen, el camino recorrido entre el año 2018 y 2025 ha sido testimonio de una gestión centrada en la transformación institucional, guiada por principios de responsabilidad, innovación y servicio. Los logros alcanzados son fruto de un trabajo colaborativo y sostenido, que deja bases firmes para que la Policía Penitenciaria continúe su evolución hacia una fuerza más profesional, moderna y respetuosa de los derechos humanos.

**Atentamente;**

**Comisario Nils Ching Vargas**  
**Director Policía Penitenciaria**